

Centro de Documentación,  
Información y Análisis

# MURO DE HONOR

Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados  
Letras de Oro

## LA PATRIA ES PRIMERO

Colección Muro de Honor

2007

# H. CONGRESO DE LA UNIÓN LX LEGISLATURA

## LETRAS DE ORO

∞ LA PATRIA ES PRIMERO ∞



**Colección Muro de Honor**

**2007**

## LA PATRIA ES PRIMERO<sup>1</sup>

Contenido	Página
<b>Iniciativa y Debate:</b> de Decreto enviada por el C. Presidente de la República, relativa a la celebración del CL aniversario de la Consumación de la Independencia y para inscribir con letra de oro, en los recintos de las Cámaras de Diputados y Senadores, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Palacio Nacional, la frase del General Vicente Guerrero, "La Patria es Primero". <b>XLVIII Legislatura, 09 de septiembre de 1971.</b>	4
<b>Decreto</b> publicado en el Diario Oficial de la Federación el <b>17 de septiembre de 1971.</b>	20
<b>Sesión Solemne: XLVIII Legislatura, 23 de septiembre de 1971.</b>	21



Fotografía: Cortesía del Departamento de Fotografía de la Coordinación General de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados

<sup>1</sup> Esta frase se encuentra escrita de diferentes formas en relación al uso de las mayúsculas y minúsculas, por lo que se respetó la forma textual utilizada en cada fuente.

## INICIATIVA

**Fuente:**  
**Diario de Debates de la Cámara de Diputados.**  
**XLVIII Legislatura, 9 de Septiembre de 1971, Año II Tomo II, Núm. 6**  
**p. 6 - 13**

### INICIATIVA DEL EJECUTIVO FEDERAL

#### Sesquicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional

Iniciativa de Decreto enviada por el C. Presidente de la República, relativa a la celebración del CL aniversario de la Consumación de la Independencia y para inscribir con letra de oro, en los recintos de las Cámaras de Diputados y Senadores, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Palacio Nacional, la frase del General Vicente Guerrero, "La Patria es Primero". El C. diputado Moisés Ochoa Campos hace consideraciones de carácter histórico en torno a la Iniciativa y pide se dispensen los trámites. Hacen uso de la palabra sobre el particular, los CC. diputados: Juan Landerreche Obregón, Juan Barragán Rodríguez, Maximiliano León Murillo, Moisés Ochoa Campos y Jesús Arroyo Alanís. Se dispensan los trámites, y se aprueba por unanimidad. Pasa el proyecto de Decreto respectivo al Senado para sus efectos constitucionales

- El C. secretario Espinosa Pablos, Marco Antonio:

"CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.- Presente.

Para los efectos constitucionales, con el presente remito la iniciativa de Decreto para la celebración de la consumación de la Independencia Nacional, documento que el C. Presidente de la República somete a la consideración del H. Congreso de la Unión, por el digno conducto de esta Cámara.

Reitero a ustedes en esta oportunidad las seguridades de mi consideración distinguida.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 8 de septiembre de 1971.- El Secretario, licenciado Mario Moya Palencia."

"CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.- Presente.

El próximo 27 de septiembre se cumplen 150 años de que el Ejército Trigarante hizo su triunfal entrada a la ciudad de México, acontecimiento que señala el inicio de nuestra vida independiente. Conmemorar este hecho histórico es rendir homenaje a los destacados caudillos del pueblo, fundadores de nuestra soberanía, que lucharon once años por la libertad y cuyo legado ideológico inspirará siempre el esfuerzo que la nación realiza por afianzar su autodeterminación e independencia. Es también reconocer la aportación de todas las generaciones de mexicanos ilustres que a partir de 1821 han hecho posible la vida política, cultural y social de la nación.

El nacimiento de México a la Independencia cobra plenitud y se explica a la luz del batallar presidente<sup>2</sup> [sic] del pueblo por forjarse a sí mismo. Este esfuerzo integrador arranca del grito insurgente de 1810.

Después de la jornada épica y del sacrificio de Hidalgo, de Morelos y de sus seguidores, Vicente Guerrero mantiene enhiesta la llama de la insurgencia en las montañas del Sur. Su decisión indomitable de continuar batallando por la libertad lo hace abanderado de la lucha popular por la independencia en sus años más difíciles. El hombre de Tixtla, modesto y noble, pero lleno de fortaleza y de fe en su causa, es el caudillo que hace posible el triunfo de las razones del pueblo frente al dominio colonial y al oportunismo conservador. Su intuición histórica y su actitud plena de desinterés y patriotismo lo caracterizan como el genuino consumidor de la Independencia.

En momentos cruciales para la causa de la insurgencia, cuando todo parecía sucumbir y el poder realista ganaba algunas batallas que se creían decisivas, Vicente Guerrero recibe, por conducto de su padre, la propuesta del gobierno de la Colonia ofreciéndole el indulto si cejaba en su lucha por la libertad. Guerrero se negó al ofrecimiento indigno. En un acto de heroicidad ejemplar desechó las ventajas que podría ocasionarle el perdón que se le brindaba, y en respuesta pronunció su frase imperecedera "La Patria es Primero", que resume la grandeza de su carácter.

Honar a nuestros héroes, conmemorar sus gestas, es apreciar el sacrificio que ellos hicieron por construirnos una patria, es redescubrir los cimientos de nuestra identidad como nación y es compromiso de seguir pugnando por hacer realidad sus propósitos de autonomía cabal. Como lo afirmé hace unos días al dirigirme a ese honorable Congreso de la Unión, estamos obligados a entender el mensaje que se desprende de nuestras luchas emancipadoras. Muchos de los obstáculos que hoy padecemos hunden sus raíces en la historia; conocer su origen nos permitirá apreciar el contraste entre épocas trascendidas de servidumbre y un presente genuino de dignidad.

A lo largo de 150 años de vida independiente hemos venido fraguando el perfil distintivo del país. Han sido años de búsqueda, de consolidación paulatina, de

---

<sup>2</sup> Nota del compilador: El orador probablemente quiso decir *presente*.

forja cotidiana. Nunca se ha perdido el rumbo y cada vez que se ha requerido la nación ha reiterado su votación libertaria y su decisión invariable de continuar labrando su grandeza. Nuestro camino ha sido doloroso. Apenas consumado el movimiento insurgente, entramos a un largo período de guerra civil que se prolonga por más de medio siglo. Durante esa época sostuvimos, además, cruentas luchas contra la invasión extranjera. Sin embargo, la nación pudo construir, por encima de la confusión y el desconcierto transitorios, el carácter republicano de sus instituciones y consolidar, en los años estelares de la Reforma, la majestad de la ley como norma esencial de nuestra convivencia.

Independientes en lo político salvaguardada la integridad territorial, sufrimos la prolongación de la dependencia económica. Nuestros recursos estaban en manos extrañas, beneficiaban al extranjero y empobrecían a la patria. Había que librar nuevas luchas, recuperar lo propio, para empezar a construir una infraestructura orientada a fundar una auténtica autonomía económica y social.

Después del negro período de paz ficticia, ausente de consentimiento ciudadano, con la Revolución de 1910 el pueblo gana una nueva y decisiva batalla por su cabal emancipación y en la Constitución de 1917 traza el camino para un desarrollo autónomo con libertad y justicia social. El acervo ideológico de la independencia fluye a lo largo de todos estos años vivificando nuestra historia como nación y hoy está presente en la conciencia vigilante de cada mexicano que aporta su capacidad creadora a la lucha por mantener y acrecentar la autodeterminación. Hay una inseparable vinculación entre el ideal libertario de los insurgentes y la firme decisión de los mexicanos de hoy de ser más soberanos en lo exterior y más equitativos en lo interno.

Hemos superado grandes desventajas de origen histórico, iniciamos la industrialización cuando otros países poseedores de la técnica, estaban en posibilidad de progresar a mayor velocidad. Pero hemos afirmado nuestra independencia y estamos dispuestos a conquistar la plena autonomía económica.

Nos encontramos en una etapa de movilización nacional. Emprendemos reformas profundas que fortalecerán nuestra posición en el conjunto de las naciones libres. En estos momentos debemos celebrar esa Independencia tan gallardamente obtenida y sostenida con un esmerado afán, de tal manera que trascendiendo la sola remembranza histórica, el pueblo y el gobierno unidos ratifiquen su vocación de libertad y sus esfuerzos para afirmar un legítimo nacionalismo mexicano en todos los ámbitos de la vida colectiva.

El Ejecutivo a mi cargo considera de un alto valor cívico que los tres Poderes de la Unión concurran a la celebración de los 150 años de la iniciación de nuestra vida independiente, el día 27 del corriente mes de septiembre, en una solemne ceremonia en honor del general Vicente Guerrero, en la ciudad de Tixtla de Guerrero, el Estado que lleva su nombre, lugar en donde nació tan ilustre patricio.

Asimismo, el Ejecutivo estima de justicia inscribir en un sitio de honor de los recintos de los Poderes Legislativos, Judicial y Ejecutivo, la frase del general Vicente Guerrero: "La Patria es primero" que revela su firme carácter y egregio patriotismo y constituye una lección viva y permanente para todos los mexicanos.

Por lo anterior y con fundamento en la fracción I, del artículo 71 de la Constitución General de la República, someto a la consideración del H. Congreso de la Unión, por el digno conducto de ustedes, la siguiente iniciativa de decreto:

Artículo 1º Los tres Poderes de la Unión celebrarán los 150 años de la iniciación de nuestra vida independiente, el día 27 de septiembre del presente año, con una solemne ceremonia cívica en honor del general Vicente Guerrero, que tendrá lugar en la ciudad de Tixtla de Guerrero, del Estado que lleva su nombre, lugar en donde nació este denodado defensor de nuestra libertad.

Artículo 2º Inscríbase con letras de oro en lugar destacado de los recintos de las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Palacio Nacional, la frase del general Vicente Guerrero: 'La Patria es primero'.

Transitorio:

Único. Este Decreto entrará en vigor la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 8 de septiembre de 1971.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Luis Echeverría."

- El C. Presidente: Tiene la palabra el C. Diputado Moisés Ochoa Campos.

- El C. Ochoa Campos, Moisés: Ciudadano Presidente; honorable Asamblea:

Hemos escuchado con verdadera emoción patriótica la iniciativa del Señor Presidente de la República para conmemorar dignamente el sesquicentenario de la consumación de la Independencia nacional.

Los considerandos de la iniciativa son claros y precisos y fundamentan debidamente el Decreto, que propone a la condecoración de esta honorable Asamblea.

En efecto, como ya la iniciativa señala, conmemorar el 150 aniversario de nuestro ingreso en la vida independiente es, señores, sin disputa, rendir un homenaje nacional a Vicente Guerrero como consumidor de la independencia nacional. (Aplausos prolongados.)

Vicente Guerrero fue el anverso de ese reverso histórico emanado de las juntas de la Profesa. El realista más cruel y encarnizado; que sacrificó a Mariano Matamoros en Puruarán; el que había sido enemigo de la independencia desde que denunció en 1810 la conspiración de Valladolid; el que había sido procesado por sus desmanes en el Bajío. El Traidor no puede ser un héroe, y ese reverso histórico, ante su impotencia para vencer a los Insurgentes, se traicionó a sí mismo, al pactar con quienes habían combatido y traicionó a los españoles y al Virrey Apodaca que le había conferido la misión de destruir a Vicente Guerrero.

Este, señoras y señores, es simplemente el reverso. En contraste, Vicente Guerrero era el hombre del pueblo, su estatura moral le permitía medir el horizonte encrespado de su patria, de busto ancho y de fornidos hombros, parecía la estampa viva de un árbol que adentrase sus raíces en la tierra; morena como ella era su tez y negro tosco su cabello, penetraba en las conciencias con su mirada de águila pero su reciedumbre amparaba el gesto sincero y generoso y cerca de él se sentía la bondad de su alma. Vicente Guerrero desde su juventud entregó su vida a la noble causa de la independencia de su patria y recibió su bautizo de sangre desde el mismo año de 1810. Librar una batalla es admirable, pero librar mil combates y batallas sin tregua no un día ni un año sino lustros, es hazaña que solamente podía consumir una voluntad granítica. En este caso sí, a sangre y fuego, llevando en sí propio el destino de una nación, maduró el hombre que heredó de Morelos su credo social, su respeto a las instituciones emanadas del pueblo.

Había de ser Vicente Guerrero quien a la caída de Morelos, el genio de la insurgencia, escoltaría al Congreso hasta Tehuacán. Era el hijo del pueblo y sencillo, sincero, tenaz e invencible, supo acaudillarlo en aquellos años tormentosos en que todo parecía perdido menos la llama de la esperanza. Su destino era forjar a golpe de voluntad la libertad de México. Lo vemos nimbado de gloria cruzar los contrafuertes de la sierra, pernoctar en lo inmarcesible de las montañas, alimentarse con frutos silvestres y resistir dentro de las cuevas en donde solamente penetraban las fieras. Todavía rubrica a diario, nuestra soberanía fileteando los horizontes de la patria a lomo de caballo, seguido por un pueblo que nunca perdió la fe en su causa; dejaba sembrados a sus muertos, pero de esa simiente brotaban los renuevos para las nuevas luchas. Fue el pueblo con su entrega sin límites en una lucha de once años, el que consumó la Independencia Nacional, y nuestro pueblo hallábase encarnado a quien de él provenía y sabía interpretarlo con su misma vocación de sacrificio: Vicente Guerrero. (Aplausos)

Con este nombre heroico la insurgencia consumó la Independencia Mexicana. Si usufructuar intereses inconfesables como los que se fraguaron bajo las bóvedas de La Profesa y negociar tras la derrota por ambición e interés personal hubiera sido alguna vez el camino para merecer el bien de la Patria, otro sería el héroe nacional de la consumación libertadora; imposible, porque en la Historia las apariencias ceden ante el peso de los hechos y su veredicto implacable coloca a cada quien en su sitio: no por los golpes de fortuna sino por el espíritu de sacrificio y por la voluntad al servicio del ideal.

Después de once años de lucha, cuando nadie con títulos más legítimos podía aspirar a jefaturar la revolución triunfante, Vicente Guerrero dictó su lección de desprendimiento personal con una sola condición que recogen aquellas memorables palabras. En contestación a una carta de Iturbide, Vicente Guerrero le decía: "Decídase usted por los verdaderos intereses de la Nación y entonces tendrá la satisfacción de verme militar a sus órdenes, y conocerá a un hombre desprendido de la ambición o interés, que sólo aspira a sustraerse de la opresión y no a elevarse sobre las ruinas de sus compatriotas".

Este era Vicente Guerrero, en cuyo contraste mañosamente esgrimió una respuesta a Iturbide. Ahí queda en los anales de la historia ese manifiesto traidor de Agustín de Iturbide, el célebre manifiesto de Liorna. Escuchemos su juicio sobre la Independencia de México.

El Congreso Mexicano -decía Iturbide- trató de erigir estatuas a los jefes de la insurrección -se refería a Hidalgo y a Morelos-, y de hacer honores fúnebres a sus cenizas. A estos mismos jefes yo los había perseguido y volvería a perseguirlos si retrogradásemos a aquellos tiempos, para que pueda decirse quién tiene razón si el Congreso o yo.

Qué gran distancia en su genuina interpretación de los anhelos nacionales, separan al antiguo desertor de conspiraciones y delator de patriotas con la irreductible conducta de Vicente Guerrero, que había respondido al indulto cuando ya todo estaba perdido, cuando su padre llegó a abrazarlo y a pedirle que renunciara a la lucha, responderle con aquellas palabras que sigue repitiendo todo buen mexicano: "La Patria es Primero". (Aplausos.)

Cómo no imprimir con letras de oro en este recinto nacional esa frase augusta que constituye una lección viva y permanente para todos los mexicanos. Ejemplo insuperable es el de Vicente Guerrero, el invencible, el que declina el mando para asegurar la independencia de su patria sin mayores derramamientos de sangre. Las instituciones nacionales habían nacido en 1813 en Chilpancingo con el primer Congreso de Anáhuac, al amparo de la humildad de Morelos y orientado por su clarividente ideario político social, la República, entraba en la vida independiente de México al amparo de la humildad de Vicente Guerrero, con el horizonte abierto de sus ideas sociales y de sus convicciones políticas que lo hicieron el primer mártir del Federalismo Mexicano y un campeón de los derechos sociales de su pueblo.

La Independencia de México, primigenialmente<sup>3</sup> [sic] consagrada en el acta de Chilpancingo de 6 de noviembre de 1813, y consumada por el desinterés de Vicente Guerrero en 1831, pertenece al proceso de una Revolución que ha continuado conquistando nuevas Independencias para la Patria.

La Independencia de México, ha sido un camino hacia la libertad y la justicia, por obra de la Revolución que tuvo su primera insurgencia bajo las banderas de Hidalgo, Morelos y Guerrero, que surgió nuevamente con las banderas enarboladas por Alvarez y Benito Juárez, que surgió hacia las reformas sociales al conjuro llamado por la libertad que lanzara Francisco I. Madero y que condujera hacia la consagración constitucional la apostólica figura de Venustiano Carranza.

Conmemorar 150 años de Independencia es confirmar una responsabilidad ante el juicio de la historia, y precisar la conciencia en el legado que hemos recibido de nuestros mayores.

México, que entra en su madurez, bajo el signo de las nuevas independencias de la patria, no ha improvisado sus destinos, ni a circunstancias fortuitas debe el ímpetu de su desarrollo.

Mucho tenemos aun por recorrer, pero hemos sabido trasponer pruebas difíciles de nuestra integración nacional.

En nuestro camino llevamos el paso firme, la vista fija en el horizonte y la voluntad inquebrantable de continuar al amparo de los creadores de la nacionalidad, bajo el signo de la Independencia y de la Libertad y con los instrumentos de la justicia y del esfuerzo de todos los mexicanos.

El 27 de septiembre de 1821, se rubricó nuestra soberanía. Pero fue el pueblo guiado por Vicente Guerrero el que conquistó palmo a palmo los horizontes de una patria cada vez más libre, cada vez más justa.

Honorable Asamblea:

Me permito solicitar que, dada la trascendencia del Decreto del Ejecutivo, y por considerarlo de obvia resolución, con dispensas de trámites sea aprobada la patriótica iniciativa del señor Presidente de la República para conmemorar con un homenaje a Vicente Guerrero, el sesquicentenario de la consumación de la independencia nacional. (Ovación.)

Narra la historia que aquel patriarca de la Reforma, don Juan Alvarez, cuando escuchaba el nombre de Vicente Guerrero, se ponía respetuosamente de pie. En esta actitud moral, la Representación Nacional, creo interpretarla, está de pie rindiendo su homenaje al consumidor de la independencia de México. (La Asamblea se pone de pie, aplaudiendo.)

---

<sup>3</sup> El orador o quiso decir *primigeniamente* o *genialmente*. Nota del compilador.

- El C. Landerreche Obregón Juan, (Desde su curul). Señor Presidente, pido la palabra.

- El C. Presidente: Con qué objeto, señor diputado?

- El C. Landerreche Obregón Juan: Para hablar en relación con la iniciativa.

- El señor Presidente: Tiene el uso de la palabra el señor diputado Juan Landerreche Obregón.

- El C. Landerreche Obregón, Juan: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

Estamos desde luego de acuerdo en que se conmemore el sesquicentenario de la independencia de México. Sin embargo, queremos hacer constar nuestra inconformidad y nuestro pesar en que una celebración de esta importancia se plantee a base de denostar a un personaje histórico para elevar a otro. No venimos y no aceptaremos ni seguiremos una discusión histórica porque no es este el papel de la representación nacional, pero si queremos que haya unidad en nuestra patria y que pueda haber unión entre los mexicanos, deben superarse querellas históricas que pertenecen al pasado y que no tienen razón de ser. Reconocemos la figura, el valor, el mérito de Vicente Guerrero, condenamos su sacrificio austero e inútil, pero consideramos que al hablar de la independencia de México, de la consumación de la independencia de México, no puede ignorarse y debemos de decirlo y que quede claramente que Agustín de Iturbide fue también consumidor de esa independencia. Repito que no vengo ni creo que deban plantearse cuestiones históricas, quiero añadir que al hacer esta intervención, no lo hago a nombre de Acción Nacional, mi partido tiene interés, por supuesto, en la historia de México, pero su actuación y su interés fundamental están en el presente y en el futuro de México, no en su pasado, el pasado es materia de estudio, es materia de consideración.

Debemos mostrar serenidad de espíritu y sobrepasar esas querellas que no tienen razón de ser. Intervengo en la tribuna como representante popular que soy, sé que en un sector no discuto si es grande o si es chico del pueblo de México, considera a Agustín de Iturbide consumidor de la independencia. Yo en lo personal considero que esta afirmación que comparto no excluye que también lo sea Vicente Guerrero. Quiero pues decir y hacer constar simplemente a la verdad, repito que no entraremos a ninguna discusión histórica de este asunto y que votaremos en favor del Decreto, pero que queremos, votaremos nosotros y creemos que se debe pensar en el sesquicentenario de la independencia de México como un acontecimiento que debe unir a los mexicanos y no querer hacer motivo de separación y de división entre ellos. Muchas gracias. (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el señor diputado Juan Barragán.

- El C. Barragán, Juan: Compañeros y compañeras: Unas cuantas palabras únicamente para referir un suceso histórico sin ningún alarde de mi familia. Me refiero a que mi antepasado el general Miguel Barragán, cuyo nombre está inscrito con letra de oro aquí, acompañó a don Vicente Guerrero, al entrar a México, el 27 de septiembre 1821. Y cuando fue aprehendido por el traidor Picaluga, siendo el general Barragán comandante militar en Jalisco, supo que se tramaba contra la vida del general Guerrero y mandó a su ayudante de apellido Zavala, que fuera a Guerrero a comunicarle que tuviera mucho cuidado porque se tramaba algo contra él. Y tan es así que al ser aprehendido el general Guerrero, fue también llevado preso el ayudante de don Miguel de apellido Zavala, y entonces Bustamante destituyó al general Barragán como Comandante Militar del Estado de Jalisco. Y por fin, siendo Presidente de la República don Guadalupe Victoria, consumó la Independencia de México por el último reducto que tenían los españoles del Castillo de San Juan de Ulúa, en noviembre de 1825. Es lo único que quiero aclararles a mis compañeros. Con permiso. (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el señor diputado León Murillo.

- El C. León Murillo, Maximiliano: Señor Presidente; señores diputados: El reclamo del señor representante del PAN, de que el pueblo mexicano tuviera actos amnésicos y olvidara la actuación negativa de muchos mexicanos, no es posible que así ocurra señor diputado del PAN. La historia de nuestra patria ha sido juzgada a través del tiempo y esa historia ha puesto a cada uno de los mexicanos en su lugar.

Cuando se consumaba la Independencia de México en 1821, el país había sufrido once años de lucha, la situación económica era terrible, la minería había dejado de explotarse, los trabajadores mineros habían abandonado a sus explotadores y se habían ido a unir con los caudillos de la Independencia para luchar por la libertad de México. Las minas estaban olvidadas e inundadas, el campo había sido abandonado por los campesinos que uniéndose a don Miguel Hidalgo iniciaron la primera lucha agraria de nuestra patria en el año de 1810. La agricultura no se realizaba en esa época, el comercio no se realizaba tampoco y la crisis económica además de perjudicar a la aristocracia y a los realistas que eran los dueños de la economía en México; también perjudicaba sobremanera a las clases más desheredadas a los campesinos, a los mineros, a los indígenas encomendados. Se había llegado ya a una situación en que era imprescindible la consumación de la Independencia, en que era forzoso que se diera el último paso en esta lucha titánica iniciada en el año de 1810.

Pero un hecho muy importante había ocurrido en el año de 1820, había estallado en España una revolución liberal que trataba de imponer la Constitución de Cádiz, la Constitución de 1812, que tenía visos de ser una constitución liberal y los realistas de México, dándose cuenta de que era inevitable la consumación de la Independencia, intervinieron oportunamente en ella para frustrarla, compañeros diputados, y encabezados por don Agustín de Iturbide que además de un ladrón

fue un oportunista (aplausos), aprovecharon las circunstancias e intervinieron en la consumación de la Independencia.

Pero, señores diputados, no es posible que una sola persona o que un solo hecho sea el determinante de una situación, que abarcaba muchas décadas ya dentro del desarrollo de la colonia en México. No se puede atribuir, como lo hacen los conservadores y los reaccionarios, la consumación de la Independencia a don Agustín de Iturbide. Si acaso fuera posible ubicar este hecho en una persona, para nosotros los mexicanos bien nacidos, no habría más consumidor de la Independencia que don Vicente Guerrero. (Aplausos.)

Pero la consumación de la Independencia es la culminación, como ya indicaba, de una serie de hechos, y en ese acto de la entrada del Ejército Trigarante el 27 de septiembre de 1821, se unían todos los esfuerzos de todos los mexicanos ilustres que habían ofrendado su vida por legarnos la libertad.

Y bien, se consuma la Independencia en 1821, señores diputados; pero es sabido por todos y juzgado por la historia, que la independencia que se logró en esa fecha era una independencia de carácter político, y que precisamente la reacción y los realistas de esa época se opusieron a consumir la independencia como la habían pensado don Miguel Hidalgo y don José María Morelos y, también don Vicente Guerrero.

Porque de todos es sabido, que la lucha iniciada por don Miguel Hidalgo trataba de repartir las tierras entre sus legítimos poseedores que habían sido desposeídos por los explotadores durante la época de la Colonia. De todos es sabido lo que quería Morelos al consumir la independencia: una mejor distribución de la riqueza entre todos los mexicanos, el derecho a educarse, la necesidad de que se distinguieran unos mexicanos de otros la capacidad y la honradez.

Todo esto había culminado en don Vicente Guerrero que trataba de llevar a la realidad lo que estos ilustres héroes de nuestra patria querían, y para evitar eso precisamente fue que don Agustín de Iturbide junto con el Obispo Monteagudo y los conspiradores de la Profesa intervinieron en la Consumación de la Independencia - y lo lograron- frustrar los objetivos legítimos que el pueblo mexicano quería al consumarse la Independencia de México.

Sin embargo- señores-, las cosas logradas en ese año de 1821, no podían durar mucho tiempo. El oportunismo había triunfado por breves momentos, pero las cosas no iban a perdurar eternamente. Y en una lucha titánica llevada a cabo por el pueblo durante muchas décadas, fue posible lograr lo que el pueblo mexicano había querido, y para 1824, se lograba la organización de la República Mexicana, en contra de los intereses de la aristocracia y de los detentadores de la riqueza en esa época y se obtenía uno de los objetivos que la guerra de independencia trataba de lograr: La organización de una República que permitiera la existencia de una democracia, eligiera a sus legítimos representantes. Y así ocurrió. Sin embargo, la República fue combatida tenazmente por los conservadores y tuvo

que lucharse a brazo partido para contenerla, pero al fin y al cabo las causas nobles triunfaron y fue posible que de estas luchas terribles que ocurrieron desde 1821 hasta 1857, surgiera la República fortalecida como la habían querido los héroes de nuestra Independencia.

Y bien señores, llegamos al momento actual. Nosotros vemos mucha semejanzas entre lo ocurrido en 1821 y lo que ocurre en el año de 1971.

En 1821 hubo necesidad de que se organizara un frente para consumir la independencia por las mejores fuerzas que en aquella época encabezaba don Vicente Guerrero. Hoy ocurre lo mismo, nada más que la lucha del pueblo es diferente, estamos empeñados en lograr la autonomía económica de México y hoy como en aquella época sigue habiendo fuerzas que se oponen a la consumación de nuestra independencia económica y que se ostentan además, como los impulsores de estos objetivos para engañar al pueblo con el objeto también de frustrarla como lo hicieron en 1821 los partidarios de Iturbide y los realistas (aplausos), y no es nuevo señores diputados, no es nuevo que se nos venga a pedir que olvidemos el pasado, sí, que olvidemos las cosas negativas que han ocurrido a través de nuestra historia. ¿Cómo es posible que el pueblo no entienda que el consumidor de la independencia es don Vicente Guerrero? no podrá olvidarse ese hecho histórico señores de Acción Nacional, ni tampoco el pueblo podrá olvidar lo que en 1847 le ocurrió a la nación que a través de una guerra injusta e infame, nuestra nación perdía más de la mitad de su territorio, eso no será posible ni perdonarlo ni olvidarlo porque está en la mente de todos nosotros, como no será tampoco, como será también muy difícil que el pueblo olvide lo que ocurre hoy en México y que no sepa quiénes son los enemigos de nuestra independencia económica y quiénes se oponen a lograr la independencia política que es consecuencia de la primera. El pueblo los ha ubicado (aplausos) cabalmente y sus representantes están aquí defendiendo lo que siempre han defendido a través de toda la historia de México, cada día podemos ver el 27 de septiembre, cómo los grupos reaccionarios del país realizan fiestas y ceremonias en donde se proclama a Iturbide como el consumidor de la Independencia. Y todavía vemos cómo se nos viene a pedir que olvidemos las viejas rencillas y que nos unamos. No puede haber unidad como no la hubo, en aquella época entre los que estaban en contra de la Independencia y los que estaban a favor de la Independencia. Como no podrá hoy haber unidad tampoco entre los enemigos de México y los partidarios de la independencia total de nuestro pueblo, no nada más de la independencia política, sino también de la independencia económica.

Señores diputados: La fracción parlamentaria del Partido Popular Socialista ve con beneplácito y da su apoyo decidido a la iniciativa del Presidente; honrar a nuestros héroes es pensar en el presente de México y pensar en el futuro; trabajemos por estos objetivos y unámonos todos sí, pero con las clases positivas que están dispuestas a llevar a cabo los objetivos que todos nuestros héroes de las luchas históricas que ha tenido nuestra Patria, nos han dejado como objetivo para que tengamos en un futuro próximo un México mejor. Muchas gracias. (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el diputado Moisés Ochoa Campos.

- El C. Ochoa Campos, Moisés: Señor Presidente; Honorable Asamblea: Solamente para unas breves aclaraciones: No hemos venido a demostrar<sup>4</sup> [sic] en esta tribuna a ningún mexicano; hemos venido con los documentos históricos en la mano a decir la verdad sobre la consumación de la Independencia de México. Y vamos a demostrarlo en pocas palabras. "Consumación" es una palabra que denota culminación de un proceso, no es una improvisación; culminar está implicando ya un proceso de gestación no es el terminar en un acto en forma fortuita. Lo que conmemoramos este año, la consumación de la independencia es, señores, la culminación de un proceso histórico que había empezado en 1810 y que culminó en 1821. Y yo pregunto, señoras y señores, si Agustín de Iturbide siguió el proceso histórico, un señor que en 1809 había denunciado a la conspiración de Valladolid. Simplemente es imposible atribuirle a él, junto a Guerrero, el título de consumador de la independencia y vamos a demostrarlo.

El 22 de diciembre de 1820, o sea 8 meses antes de la consumación de la independencia nacional, Iturbide estaba acampado en Teloloapan dispuesto a combatir a Guerrero. El 22 de diciembre, se puso en movimiento con sus tropas en los alrededores de Teloloapan en la dirección de Tlatlaya. Y fue sorprendido en su retaguardia, la madrugada del 28 de diciembre por el valiente Pedro Ascencio Alquisiras, quien lo derroto completamente .

Esto, señores, sucedía 8 meses antes de la consumación de la Independencia. ¿Este puede ser el consumador de la Independencia Nacional?

Iturbide escribió al día siguiente, o sea, el 29 de diciembre, una carta al Virrey Apodaca pidiéndole que le mandara más dinero y más pertrechos para pacificar al Sur. Ratificaba ante el Virrey su actitud de realista español, 8 meses antes de la consumación de la independencia.

Todavía el 25 de enero de 1821, o sea medio año escaso antes de la entrada del ejército trigarante a la ciudad de México, o sea de la consumación de la Independencia, las tropas de Iturbide fueron derrotadas en Totomaloya, y otra fracción de tropas de Iturbide luchó contra Guerrero en Paso "Cueva del Diablo". Esta acción última se consumó el 27 de enero de 1821, y fue la victoria final de la insurgencia en tierras sureñas. Aquí fue derrotado completamente Iturbide.

No se necesitan más testimonios. Si la consumación de la independencia es la consumación de un proceso que tenía 11 años de lucha, yo pregunto: ¿Quién pudo ser el consumador de la independencia nacional: si Vicente Guerrero que había luchado desde 1810, o un señor que por oportunismo y sintiéndose derrotado, trató de transar pretendiendo así asegurarse una posición que la historia nunca le ha podido reconocer? (Aplausos.)

---

<sup>4</sup> El orador probablemente quiso decir *denostar*. Nota del compilador.

- El C. Arroyo Alanís, Jesús: (Desde se curul) Pido la palabra para hacer unas consideraciones.

- El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

- El C. Arroyo Alanís, Jesús: Señor Presidente, compañeros diputados. Abordo esta tribuna no con el objeto ni la pretensión de venir a dictar una cátedra de historia patria, sino a responder a las aseveraciones y a la actitud aquí asumida por los representativos de herederos ideológicos de Agustín de Iturbide, el Partido Acción Nacional. (Aplausos.)

¿Como es posible permanecer tranquilos después de una aseveración de esta categoría. De decir que están de acuerdo en que se conmemore el 150 aniversario de la independencia de México; pero que no están de acuerdo que en esta conmemoración se olvide la tristemente célebre figura de Iturbide?

Naturalmente que los mexicanos no olvidamos la figura de Iturbide. La tenemos presente en cada momento del quehacer nacional, como una actitud negativa y antipatriótica. De ninguna manera es posible que tratemos, porque los fallos de la historia son inexorables, de exaltar una figura tan extraordinaria como la de Vicente Guerrero para demeritar otra como la de Agustín de Iturbide. Simplemente y sencillamente en el acto patriótico de Luis Echeverría, Presidente de México, de mandar una iniciativa, un decreto al recinto de la Cámara de Diputados, no ha sido sino con el objeto de exaltar la lucha del pueblo mexicano que en toda la historia de México lo ha hecho por conquistar su liberación. (Aplausos.)

No voy a ahondar en detalles de tipo histórico, de los cuales en esta tribuna, el que me antecedió en la palabra lo ha hecho de manera brillante. Solamente unos cuantos datos que pintan de cuerpo entero la pícara figura de Agustín de Iturbide. El es, y tiene el mérito extraordinario y lo reconozco, de haber sido el iniciador de los cuartelazos en México. De que las crueles matanzas de sus compatriotas realizadas en Celaya, en Salvatierra y en Valle de Santiago, demuestran su falta de escrúpulos. Y dueño posteriormente de esa región, la historia de México lo presenta como un traficante, un acaparador, un usurero primero y después un extraordinario maniobrero y tramposo político.

Es la figura que pasa a la historia de México, que junto con lo de Santa Anna pertenece a la picarezca mexicana y quieren enfrentar a la sencillez y a la humildad del caudillo del Sur Vicente Guerrero.

Por otro lado, ¿cómo es posible que nos pidan unidad cuando en efecto su postura y su acción- la de Acción Nacional- históricamente es divergente a la corriente revolucionaria? No es unidad la que nos piden. Es un maridaje vergonzoso de las fuerzas progresistas por la fuerzas reaccionarias. (Aplausos.) Porque en realidad a nosotros no nos importa su voto en favor o en contra de una actitud como la que en este caso ha asumido el licenciado Luis Echeverría.

Nos interesa su postura histórica, sus actitudes de todos los tiempos que los hacen- repito- ser fieles ideológicos, y fieles herederos de Santa Anna y de Iturbide.

Bastará recordar- porque es justo hacerlo- la actitud que en el año de 1921 asumió el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados en particular al acordar borrar el nombre de Iturbide del Recinto de la Cámara de Diputados. Nombres que se habían ordenado inscribir por Ley del 20 de mayo de 1835, en pleno Imperio de la Reacción Centralista.

Cuando el alborozo de la alfarería y de la contrarrevolución el tristemente célebre Santa Anna había destruído la obra revolucionaria de Valentín Gómez Farías, el que con contundentes disposiciones entre otras había dispuesto la creación de la Secretaría de Instrucción Pública, como un órgano del Estado que le rompía la espina dorsal al monopolio que en la educación ejercía la Iglesia.

Y esa actitud de entonces, es la que a nuestro juicio siguen asumiendo las fuerzas oscurantinas de México.

Eso es precisamente en nuestros días, la actitud de esos herederos, la de seguir exaltando y distorsionando la historia de México a través de la figura de Agustín de Iturbide en las escuelas confesionales. Esa es precisamente la actitud de nuestro pueblo que no podrá permitir en ningún momento precisamente aceptar la tesis esgrimida por su candidato a la Presidencia de la República de la libertad de enseñanza como punto de lanza para apoderarse de las conciencias de los niños y de los jóvenes. Por otro lado, además, está claramente demostrado históricamente que no hubo originalidad en el Plan de Iguala redactado por Iturbide. Sus antecedentes como lo sabemos están en la memoria del Conde de Aranda, Carlos III, según el cual había que asegurar las ventajas que el Nuevo Mundo acarrea a España proveyendo a las colonias de pequeños reyes. Para los propietarios de la Nueva España, una monarquía apoyada en la intolerancia religiosa y un ejército disciplinario confirmaría sus dominios, sus fueros y sus privilegios, permanecer unidos a una España liberal era exponerse a otro sacudimiento como el acarreado en 1812 desde Cádiz, la espada de Iturbide, señores del PAN, fue la garantía de su codicia, su intolerancia y su temor, no hubo ni heroicidad ni esfuerzo por él para pretender colocarlo como el consumidor de la independencia política del país, sino sagacidad, cautela y transacción, es decir, cualidad de comerciante de los que ya había dado claras muestras en el Bajío. Unos y otros, los jefes militares criollos abandonaron a sus comandantes españoles para seguir a Iturbide fundando el ejército que desgraciadamente asolaría a la nación durante 46 años. Por eso y muchas más razones que pudiéramos exponer, sabemos perfectamente que el Plan de Iguala, el Plan de Cuernavaca, las Cartas de Lucas Alamán a Santa Anna el Tratado de la Mesilla, los Manifiestos y Decretos de Félix Zuloaga, la Carta de José Ma. Hidalgo pidiendo la intervención europea en México, así como el advenimiento al poder de Porfirio Díaz, los Tratados de Ciudad Juárez, las Tres Cruzadas y, en fin, el documento llamado la Democracia en lo Social y en lo Económico de Manuel

Gómez Morín, y el escrito sobre el texto, único y obligatorio de Adolfo Christlieb Ibarrola, tienen un denominador común y un hedor: la contra - revolución. (Aplausos.)

Sabemos que el Partido Acción Nacional nace en la época de Gobierno de Lázaro Cárdenas, con una plataforma y una fisonomía característica. Representaba entonces la oposición de los terratenientes, los banqueros reaccionarios y el clero político contra la política agrarista, nacionalista y democrática del ilustre michoacano desaparecido. (Aplausos.)

Ahora en nuestros días, como representantes de las fuerzas derechistas más contumaces, el PAN era y es el heredero histórico de la corriente que luchó contra Morelos, Guerrero y Juárez. Y a partir de 1910 contra Madero, Lázaro Cárdenas y hoy en día contra Luis Echeverría.

En la actual etapa histórica, como extraordinarios maromeros ideológicos los panistas han desdibujado su fisonomía, pero no han perdido la esencia de su conducta histórica. Por eso este afán de querer que la figura de Agustín de Iturbide no quede desdibujada en el 150 aniversario de la consumación de la Independencia.

Afirmamos categóricamente, desde esta tribuna, que la consumación de la Independencia política de México la realizó el pueblo mexicano representado por Vicente Guerrero, condición que de esas características hacen pensar precisamente en una situación tan especial que en la etapa nuestra, por todas esas circunstancias, Luis Echeverría, Presidente de México, con cada una de las actitudes como ésta, ha sembrado y siembra hondo en la conciencia de nuestro pueblo, para que las raíces de la Patria permanezcan vitales, para que las raíces de la Patria permanezcan frescas, por que sabe que sembrando hondo es como se construye, es como la corriente revolucionaria construye alto el destino de México, pensando siempre que cada uno de sus actos está acorde con el pensamiento de Vicente Guerrero de que la Patria es primero. (Aplausos.)

Por esa circunstancia nuestro apoyo, mi apoyo decidido como miembro del Partido Revolucionario Institucional, a la trascendental y patriótica medida de inscribir con letras de oro en este recinto las frases inmortales de Vicente Guerrero, consumidor de la Independencia de México. Muchas gracias. (Aplausos)

- El C. Presidente: Ruego a la Secretaría consulte si este asunto está suficientemente discutido.

- El C. secretario Espinosa Pablos, Marco Antonio: En votación económica, se pregunta a la Asamblea si está suficientemente discutido. Suficientemente discutido.

En votación económica se pregunta si, conforme a la petición del C. diputado Ochoa Campos, se le dispensan todos los trámites a este asunto y se pone a votación de inmediato. Dispensados. En consecuencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del proyecto de Decreto. Por la afirmativa.

- El C. secretario Flores Bernal, Raymundo: Por la negativa.

(Votación.)

- El C. secretario Espinosa Pablos, Marco Antonio: ¿Falta algún ciudadano diputado de votar por la afirmativa?

- El C. secretario Flores Bernal, Raymundo: ¿Falta algún ciudadano de votar por la negativa?

- El C. secretario Espinosa Pablos, Marco Antonio: Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

(Votación.)

- El C. secretario Espinosa Pablos, Marco Antonio: Señor Presidente, fue aprobado el proyecto de Decreto por unanimidad de 169 votos en favor.

- El C. Presidente: En consecuencia, pasa al Senado para sus efectos constitucionales el siguiente proyecto de Decreto:

"Artículo 1º. los tres Poderes de la Unión celebrarán los 150 años de la iniciación de nuestra vida independiente el día 27 de septiembre del presente año, con una solemne ceremonia cívica en honor del general Vicente Guerrero, que tendrá lugar en la ciudad de Tixtla de Guerrero, del Estado que lleva su nombre, lugar en donde nació este denodado defensor de nuestra libertad.

Artículo 2º. Inscríbase con letras de oro en lugar destacado de los recintos de las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, de la Suprema Corte de justicia de la Nación y en el Palacio Nacional, la frase del general Vicente Guerrero: "La Patria es primero".

Transitorio.

Único. Este Decreto entrará en vigor la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación."

## DECRETO

**Fuente:**  
**Diario Oficial de la Federación**  
**Poder Ejecutivo**  
**Secretaría de Gobernación, Tomo**  
**CCCVIII, No. 14, 17 de Septiembre**  
**de 1971**

DECRETO para la celebración, por los Tres Poderes de la Unión, de los 150 años de la iniciación de nuestra vida independiente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-  
Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Artículo 1o.- Los Tres Poderes de la Unión celebrar n los 150 años de la iniciación de nuestra vida independiente, el día 27 de septiembre del presente año, con una solemne ceremonia cívica en honor del general Vicente Guerrero, que tendrá lugar en la ciudad de Tixtla de Guerrero, del Estado que lleva su nombre, lugar en donde nació este denodado defensor de nuestra libertad.

Artículo 2o.- Inscríbase con letras de oro en lugar destacado de los recintos de las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Palacio Nacional, la frase del general Vicente Guerrero: "La Patria es primero".

TRANSITORIO:

UNICO.- Este Decreto entrar en vigor la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

México, D. F., 14 de septiembre de 1971.- Luis H. Ducoing Gamba, D. P.- Enrique Olivares Santana, S. P.- Ignacio F. Herreras, D. S.- Guillermo Morales Blumenkron, S. S.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y uno.- Luis Echeverría Alvarez.- Rúbrica.-  
El Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia.- Rúbrica.

## SESION SOLEMNE

**Fuente:**  
**Diario de los Debates**  
**XLVIII Legislatura, Año II, Tomo II.-**  
**Núm. 8**  
**23 de septiembre de 1971**  
**p. 1-16**

### DIARIO DE LOS DEBATES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS XLVIII  
LEGISLATURA AÑO II México, D. F., Martes 21 de septiembre de 1971 TOMO II.-  
NÚM. 8

- El C. prosecretario Hernández Ornelas, Antonio:

"C. licenciado Luis H. Ducoing Gamboa, Presidente de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.- Presente.

Esta H. Cámara, en sesión celebrada el 14 del actual, aprobó, entre otros, el siguiente punto de Acuerdo:

'Primero. Convóquese a una sesión solemne a la Honorable Cámara de Senadores a efecto de conmemorar los 150 años de la iniciación de nuestra vida independiente, en la que hará uso de la palabra un miembro de la actual Legislatura, designado por el Presidente de la Gran Comisión de esta Cámara, e invítese a que estén en ella, representantes de los demás Poderes de la Unión.

Lo que me estoy permitiendo comunicar a usted, rogándole designar representante de esa Colegisladora para que asista a la sesión que, en cumplimiento del acuerdo citado tendrá verificativo el día de mañana. martes 21 del actual. a las 11.00 horas, en el recinto de esta H. Cámara.

Al agradecer a usted su atención, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi consideración atenta y distinguida.

México, D. F., 20 de septiembre de 1971.- Senador Enrique Olicarez Santana, presidente."

- El C. Presidente: Para asistir a este acto en representación de esta Cámara, se designan en comisión a los siguientes ciudadanos diputados: Rafael Castillo

Castro, Marcos Manuel Suárez, Ramiro González Casales, Abel Salgado Velasco e Ignacio F. Herrerías.

## PRESIDENCIA DEL C. LUIS H DUCOING

(Asistencia de 175 ciudadanos diputados.)

### APERTURA

- El C. Presidente (a las 11:20 horas): Se abre la sesión solemne de esta Cámara de Diputados de la XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión, con motivo de la inscripción en los muros de este Recinto de la frase del consumidor de la Independencia Vicente Guerrero: "La Patria es Primero." (Aplausos.)

### INVITADOS

- El mismo C. Presidente: Entre las personalidades que nos acompañan se encuentra el Gobernador del Estado de Guerrero, señor licenciado Israel Noguera Otero (aplausos); el Presidente de la Legislatura del Estado de Guerrero, señor diputado Rafael Armenta Ortiz y todos los diputados integrantes de la misma. (Aplausos.) El Presidente del Tribunal Superior de Justicia, licenciado Pérez Bautista (aplausos). Asimismo, el señor licenciado Eduardo Neri (aplausos), distinguido diputado Federal en la XXVI Legislatura.

Se encuentran a las puertas de este Recinto, distinguidos ciudadanos, que han sido invitados para asistir a esta sesión. En primer término, están presentes descendientes del caudillo de Guerrero, señor coronel Manuel Riva Palacio, señor Fernando Riva Palacio (aplausos); señor Mariano Mier y Riva Palacio (aplausos); señora Ana María Tirado Riva Palacio, señor licenciado Fernando Riva Palacio, señor licenciado Emilio Riva Palacio, señor Jorge Riva Palacio, señor Ramón Mier y Riva Palacio, doctor Carlos Riva Palacio.

Para acompañarlos a su palco se designan en comisión a los siguientes ciudadanos diputados: Salvador Verónica Sánchez, Luis Tudón Hurtado, María de los Ángeles Grant Munive, Esvelia Calderón y Francisco Hernández Juárez.

Con la grata presencia del diputado constituyente de 1917, señor Cándido Avilés (Aplausos) está con nosotros el C. licenciado Emilio César pasos, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; para introducirlos a este Salón, se designan en comisión a los siguientes ciudadanos diputados: Jorge Baeza, Juan Barragán Rodríguez, Jesús Gámez Soto, general Salvador Hernández Vela (aplausos); los ciudadanos senadores Martín Luis Guzmán, Enrique González Pedrero, Germán Corona del Rosal, en representación de la H. Cámara de Senadores; para introducirlos a este Salón, se designan en comisión a los

siguientes ciudadanos diputados: Rogelio de la O. Almazán, Manuel Esquivel Gámez, Jaime Pineda Salgado, Salvador Esquer Apodaca y Jesús Luján Gutiérrez. (Aplausos.)

En representación de la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación, nos acompañan los señores Ministros Presidentes de las respectivas Salas que la forman: Licenciados Abel Huitrón, Alberto Jiménez Castro, Ernesto Solís López, Euquerio Guerrero López y Antonio Capponi Guerrero (aplausos); se designan en comisión para que los introduzcan a los siguientes ciudadanos diputados: José María Serna Maciel, Ramón Uribe Urzúa, Francisco Navarro Veloz y Simón Jiménez Cárdenas. (Aplausos.)

El C. licenciado Luis Echeverría Alvarez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, designó como su representante personal para asistir a este acto, al señor licenciado Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación, el que nos honra con su presencia. (Aplausos.) Se designa en comisión para introducirlo a este Recinto, a los siguientes ciudadanos diputados: Alfredo V. Bonfil, José Rivas Guzmán, Marcos Manuel Suárez y Darío Pérez González. (Aplausos.)

Asisten a esta sesión solemne distinguidos visitantes y destacadas personalidades del estado de Guerrero, así como alumnos de la escuela "Vicente Guerrero". (Aplausos.)

#### DECLARATORIA

- El mismo C. Presidente: Se ruega a los presentes ponerse de pie.

"Hoy, 23 de septiembre de 1971, esta Cámara de Diputados cumple el Artículo II del Decreto aprobado por el H. Congreso de la Unión de fecha 14 de septiembre del presente año, que ordena la inscripción de la frase del consumidor de la Independencia Nacional General Vicente Guerrero: LA PATRIA ES PRIMERO, en los muros de este recinto; conscientes de que este acto de innegable justicia histórica afianza en la confianza del pueblo mexicano el respeto y la emulación a uno de los más grandes próceres de nuestro movimiento emancipador, el Caudillo del Sur, Vicente Guerrero." (Aplausos.)

#### INTERVENCIONES

- El C. presidente: Tiene la palabra el señor diputado Ramiro González Casales.

- El C. González Casales, Ramiro: Señor Presidente; señor licenciado Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación y representante personal del señor Presidente de la República en este acto; señores Senadores, señores Ministros de la Corte, representantes del Poder Judicial Federal; señor Gobernador del estado de Guerrero y miembros de los demás Poderes de la misma entidad que lo acompañan; compañeros diputados:

"Conmemorar en esta sesión solemne de la Cámara de Diputados la iniciación de la vida independiente de México, y honrar la memoria del General Vicente Guerrero como consumidor de la Independencia, fortalece lo más profundo de nuestros espíritus y representa un acto de justicia para uno de los líderes natos que procuró la reivindicación nacional al rescatar un valor que es fundamental para el desenvolvimiento de nuestro pueblo: la libertad.

Cuando el señor licenciado Echeverría, Presidente de la República, envió a esta representación popular la iniciativa de decreto para conmemorar dignamente el sesquicentenario de la consumación de la Independencia, aplaudimos sin reserva los diputados de la mayoría, porque esa iniciativa representa el análisis actual de siglo y medio de integración y consolidación del pueblo mexicano, a través de tres etapas sangrientas pero fructíferas: la Independencia, la Reforma y la Revolución Social.

El homenaje a Guerrero alcanza las justas proporciones en su ubicación histórica y en el consenso del pueblo, porque realza, a través de una frase inmortal, la esencia de una nación palpitante y el espíritu y grandeza de un hombre que supo practicar todas las acciones nobles: "La Patria es Primero."

He allí el ejemplo inconmensurable de ese hombre que nació en el seno de una familia humilde y explotada por las circunstancias y las condiciones que imponían el régimen dominante de la Colonia.

Pero el desenvolvimiento del joven Guerrero en un medio expoliado por las castas, en un pueblo hundido en las injusticias de toda índole, laceraban su corazón, pero a la vez, aguijoneaban sus sentimientos y sus pensamientos para forjar en él una voluntad inquebrantable de libertad.

Amar esa libertad, sentir o presentir una patria grande, sufrir con las penas del pueblo que lo rodearon, fueron elementos que sirvieron de crisol para fundir y amalgamar con todos ellos, la nobleza del espíritu y la grandeza humanista del consumidor de la Independencia.

Don Vicente Guerrero ingresó al movimiento insurgente desde el año de 1810 en el campamento de Don José María Morelos, y a las órdenes de otro de los genios de la Guerra de Independencia: Don Hermenegildo Galeana.

En el cumplimiento de las comisiones de guerra que le encomendara el Generalísimo Morelos dio cuenta de los ejércitos españoles en innumerables batallas. Cien o más, en las que paseó triunfante su calidad de invicto durante diez años.

Impuso su fuerza y su astucia y sacó avantes las armas de la Independencia, confiando siempre en su valor como hombre, en la nobleza de la causa que perseguía y en la grandeza de la patria que buscaba. Para 1820, Guerrero ya había borrado de su camino victorioso a todos sus rivales. Heredero genuino del

valor y la constancia, de la audacia y el genio militar de Morelos; y en medio de las ruinas de la entonces Nueva España en la que flotaba la traición y la inconsecuencia, el destino ya había marcado a Don Vicente Guerrero el camino hacia la consecución de la Independencia Nacional.

Remontado en la fortaleza inexpugnable de las montañas surianas, siguió, junto con Pedro Ascensio Alquisiras, la lucha por la libertad del pueblo mexicano; sin ceder ante las tentaciones del indulto y la tranquilidad ofrecidas por el gobierno virreinal a través de su padre, a cambio de deponer las armas de la Independencia.

Sólo la pureza de sus ideales, su valor imperturbable y la nobleza de un hombre digno sostenían su brazo poderoso. Patriota verdadero, aunque hijo obediente, Guerrero resistió a las súplicas de su padre, porque su amor a la causa que perseguía lo impulsaban a continuar la lucha hasta consumarla.

Creyente sincero por su alma limpia de hombre de honor, que tras el Plan de Iguala todos los ideales de emancipación se cumplirían, sufrió, junto con Nicolás Bravo y Juan Alvarez, la amargura de ver cómo todos los representantes de la gesta independiente sucumbían como estrellas rutilantes pero fugaces en el incendiado firmamento de México.

Cayó Guerrero bajo la emboscada y la traición. Sólo así se podía inmolar en el holocausto de la tragedia, a un hombre cuya estirpe correspondió a la de los grandes apasionados por los valores incontrovertibles de la patria. Así cumplió Don Vicente Guerrero su destino histórico con México. Por ello la iniciativa del Presidente Echeverría para inscribir en este Recinto Parlamentario y en los de los demás Poderes federales, con letras de oro, la inmortal frase de nuestro héroe nacional: "La Patria es Primero", es un acto de perpetuación de los valores históricos y un ejemplo a todas las generaciones presentes y futuras, para la práctica reiterada de nuestros deberes cívicos, recordando a un hombre que, como nuestro patricio, todo lo sacrificó para bien de la colectividad y para la grandeza de la nación. Vicente Guerrero: el héroe puro, el visionario de fe inquebrantable en los destinos de México, el hombre cuya lealtad a la causa de la insurgencias se puso a prueba una y mil veces sin falla ninguna, ni aun ante la presencia y súplicas de su propio padre, el ciudadano que antepuso los sagrados intereses de la patria a los suyos propios en un acto de verticalidad que lo enaltece, es el genuino consumidor de la Independencia Nacional. (Aplausos.)

Nada podrá borrar de la mente de los mexicanos que se sientan orgullosos de serlo, que Guerrero e Iturbide no representan dos vidas paralelas. Uno, es lo Verdadero, lo positivo; el otro, lo falso, lo negativo. Los mexicanos recogemos entre una y otra actitudes, el juicio implacable de la historia.

Por ello en esta sesión conmemorativa de la iniciación de nuestra vida independiente, cumpliendo con el mandato emanado del decreto de referencia, se ha inscrito en letras de oro la frase que inmortalizó Guerrero. Este acto de

conurrencia de poderes significa hacer justicia a la firmeza de un hombre que jamás se doblegó a la tentación del beneficio y la tranquilidad personales, para engendrar en la continuación de la lucha por la Independencia el ejemplo claro de dignidad.

Significa celebrar -como dice la iniciativa del Presidente Echeverría- esa Independencia tan gallardamente obtenida, de manera que esta remembranza histórica sea la base para que el pueblo y el gobierno unidos, ratifiquen su votación de libertad y sus esfuerzos, para afirmar un legítimo nacionalismo mexicano en todos los ámbitos de la vida colectiva.

Significa reafirmar nuestra fe en el desarrollo económico, político, jurídico, social y cultural de México, y la esperanza de que las nuevas generaciones, tomando como ejemplo y fundamento las prístinas fuentes de la historia, sepan afirmar los valores incontrovertibles que nacen con el hecho de ser mexicano, y sepan forjar también una patria nueva que haga realidad el bienestar pleno de todos sus hijos.

Significa establecer para siempre un compromiso responsable, consecuente con nuestra propia idiosincrasia y tradiciones, enraizadas profundamente en los hechos de la Historia y los ejemplos de aquellos patricios, que todo lo dieron a cambio de obtener únicamente una patria digna de ser amada.

Significa renovar nuestros esfuerzos para que México continúe en el sendero de la libertad rubricado hace 150 años, sin desviaciones que generen desconcierto en las ideas o en las actitudes, para seguir disfrutando de esa libertad con un sentido colectivo y de respeto al derecho de las personas y de las naciones.

En 1971 interpretamos la Historia de México marchando de frente hacia la misma. Somos auténticos seguidores de las ideas libertarias de Hidalgo, Morelos y Guerrero como forjadores de una Independencia Nacional.

Provenimos de los movimientos de Reforma y de la Revolución Social. Y si hemos de ser consecuentes con nosotros mismos, podemos afirmar, sin lugar a dudas, que los hombres de la Independencia nos legaron la libertad como base indispensable para formar en el concurso de las naciones. Los hombres de la Reforma, con Juárez y sus doctrinas a la cabeza, afirmaron nuestra nacionalidad y nos hicieron respetables ante el mundo como país y como ciudadanos libres. Y los hombres de la Revolución Mexicana forjaron y seguirán forjando por muchos años, un nuevo tipo de mexicano que marche seguro hacia el desarrollo final en lo económico, en lo político, en lo cultural y en todo aquello que signifique la obtención plena de la justicia social.

Pero ese camino no ha sido fácil, Múltiples obstáculos y sinuosidades se han presentado a través de siglo y medio. Pero México es un país de próspera cosecha en ideales y en ejemplos; almacén de héroes e iluminados, que siempre proyectaron su luz sempiterna y la siguen proyectando sobre todas las generaciones, y han sabido pervivir en la memoria del pueblo.

También significa, dentro del contexto de una nueva moral revolucionaria, que este acto define el proceso de cambio y transformación social que alienta en todo el país: la enérgica expresión de un pueblo que no acepta la tutela del exterior ni la dependencia viciosa del círculo limitado del subdesarrollo económico.

A la altura de nuestro tiempo, conscientes de las circunstancias nacionales e internacionales que se presentan y condicionan la estrategia nacional de la Revolución de México; esta conducta leal con nuestro devenir histórico, es la respuesta cívica del pueblo y del gobierno de México a las restricciones económicas del exterior y a los embates que, también del extranjero, se lanzan en contra de la unidad esforzada y militante que se ha generado en el país al impulso progresivo de Luis Echeverría. (Aplausos.)

Nunca en tan pocas palabras pudo estar contenido el más recio carácter nacional de nuestro pueblo ni la generosa entrega de quienes deben estar al servicio público. La definición de Guerrero es, en nuestro tiempo, compromiso republicano y deber de revolucionarios.

Han transcurrido 150 años del ascenso en la lucha por alcanzar y custodiar el carácter soberano en lo económico, en lo político y en lo cultural del pueblo de México. Una nueva generación formada leal para con la Historia Nacional, ocupa mediante la decisión mayoritaria de renovación periódica, los cuadros de mando, dirección y responsabilidad nacional.

El país se agita al impulso de un denodado esfuerzo por superar condiciones de atraso y problemas de graves resultados.

Todo se transforma, lo único permanente es la actitud de cambio y la exigencia de adecuar nuestros actos a los ideales que se proclaman.

La lección de Guerrero, su respuesta a la adversidad y a la disyuntiva familiar, es el deber que ahora compromete a quienes son consecuentes con el quehacer de la República.

Cuando el ciudadano Presidente de México inició el decreto que ahora cumplimentamos; cuando esta Cámara primero y luego de Colegisladora, merced a los definitivos debates aprobaron el texto remitido por el Ejecutivo; se estaba no sólo reencontrando el origen de nuestra voluntad de ser independientes en lo externo y equitativos en lo interno; sino también se estaba afirmando por esta nueva generación, el compromiso de, en el ejercicio del Poder, hacer prevalecer sobre las debilidades personales, los sagrados intereses de la nación, que allá en los albores de la lucha insurgente, cuando las fuerzas parecían disminuir, cuando las fuerzas combatientes parecían desfallecer, sólo el espíritu indómito, como lámpara votiva, iluminaba la sierra del sur; y ante la oferta lastimera que hubiera satisfecho intereses personales, Vicente Guerrero definió para siempre el deber insurgente del revolucionario mexicano de ayer, de hoy y de siempre: "La Patria es primero". (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra la ciudadana diputada Emilia Dorado Baltazar.
- La C. Dorado Baltazar, Emilia: Señor Presidente, señoras y señores diputados, señores invitados:

"Señor Presidente, ciudadanos diputados:

A 150 años de consumada la independencia política de nuestra Patria, el Presidente Constitucional de México, licenciado Luis Echeverría Álvarez, en histórico decreto, nos señala, con la integridad que es ya característica de su recia personalidad de patriota, el reconocimiento y la gratitud que todo mexicano tiene el deber de tributar a nuestros héroes.

La diputación del Partido Popular Socialista, a esta XLVIII Legislatura aprobó y aplaudió con emocionado entusiasmo, la Iniciativa de Decreto porque nuestra convicción de luchadores incorruptibles e insobornables por la grandeza de México, nos ha enseñado, como lo dijera el Maestro Vicente Lombardo Toledano: "que la Patria se está haciendo todos los días, y todos los días demanda nuevos constructores", y que honrar a éstos por sus luchas y sus hazañas, no es sino una manifestación de vida y de existencia con progreso, para hacer de México un país independiente, próspero, grande y respetado.

En esta sesión deseamos pregonar nuestra devoción por un ilustre mexicano que inspirado en el amor a una Patria apenas en gestación entregó con pasión no sólo sus bienes, sino su propia vida hasta configurarlas a través la lucha y la consumación de nuestra Independencia.

Vicente Guerrero, de origen humilde, fue un heroico y tenaz paladín de la causa insurgente. Nativo de Tixtla, población del Estado que lleva su nombre glorioso. Hijo de campesinos pobres. Se afilió a la lucha insurgente en 1810, actuando como subordinado de Don Hermenegildo Galeana.

Desde principios de 1812 quedó a las órdenes del gran Morelos. Después de la muerte del ilustre Morelos, Guerrero fue el jefe indisputable de la revolución, en el sur del país. Con patriotismo y valor extraordinarios, mantuvo el fuego de la insurgencia, y en esa región de nuestra Patria. En esta etapa de la lucha por la Independencia, la guerra se desarrolla en regiones aisladas, a través de las guerrillas, compuestas de patriotas.

Pero si esto ocurría en el campo insurgente, en el realista las crueldades y abusos para exterminar por el terror, los anhelos libertarios, se recrudecían apoyados en la correlación de fuerzas que transitoriamente operó en la Península a favor del absolutismo.

Algunos jefes realistas detenían los convoyes cuya protección tenían confiada, para apoderarse de las mercancías. Entre ellas se distinguió Agustín de Iturbide,

quien acusado por varias casas comerciales de Guanajuato, fue relevado del mando y llamado a México por el Virrey Calleja. En septiembre de 1816 Calleja era substituido en el cargo de Virrey por Apodaca, diplomático, que obrando con gran sagacidad inició un nuevo trato en relación con la insurgencia.

Esta política, distinta a la del cruel Calleja contribuyo grandemente al debilitamiento de la revolución insurgente, acogiéndose al perdón, numerosos jefes independientes.

El padre de Don Vicente Guerrero sobre el cual quiso ejercer su influencia, le llevó el indulto ofrecido por Apodaca, así como riquezas y honores y fue cuando respondió a su padre; "La Patria es Primero". (Aplausos.) Lección que debieran aprovechar los prestanombres y vendepatrias de hoy y de cuyos antepasados enemigos de la causa insurgente, el Padre de la Patria y caudillo de la revolución de Independencia, enjuiciaría enérgicamente en su histórico Manifiesto de Valladolid: "Ellos no son católicos, sino por política; su dios es el dinero y sus conminaciones sólo tienen por objeto la opresión". (Aplausos.)

En 1823 fue declarado Benemérito de la Patria.

El 1o. de abril de 1829 Guerrero ocupaba la Presidencia del país.

Víctima de la traición de Picaluga fue aprehendido y fusilado en Cuilapan el 14 de febrero de 1831.

Su pensamiento político se enmarcó dentro de las corrientes liberales y democráticas.

Guerrero fue un paladín constante de la causa de la Independencia Nacional y del gobierno republicano representativo, partidario activo de la reforma política y social.

En la segunda decena de principios del siglo XIX, en la propia España triunfan las fuerzas del pensamiento, repercute en las Colonias Españolas de América y dentro de la composición de los sectores sociales que se hacen partidarios de la causa de la Independencia de México, que hasta entonces habían combatido cruelmente, se plantean interpretaciones diferentes que corresponden a las diversas posiciones de clase, y frente a las turbias maniobras de quienes se hicieron partidarios recientes de la Independencia, sobre la base del dominio de un régimen despótico y entre los que figuraban los llamados peninsulares, los criollos enriquecidos precisamente muchos de ellos, en el curso de la propia guerra y los intereses del alto clero, que detentaban las riquezas urbanas y rurales y manejaban el crédito en todos sus aspectos, y que posteriormente se confabulan en la penumbra de la Profesa para trazar sus planes nada constructivos.

Vicente Guerrero, que ha heredado la concepción de la Independencia de México magistralmente interpretada por Hidalgo y por Morelos, hace flamear la bandera de su causa que no es otra que la de los indios, los mestizos, las castas y los criollos empobrecidos, en la pureza del ambiente soleado de las montañas del sur, de su tierra, que fue el escenario de sus mejores batallas.

Durante sus gobierno presidencial Guerrero se manifestó siempre en oposición a los intereses y privilegios de las clases ricas del país, integradas principalmente por antiguos realistas.

Hombre del pueblo, su acción política fue contraria a la aristocracia interesada en conservar el régimen colonial, con sus instituciones y fueros diversos. Su administración fue objeto de enconados ataques y de groseras calumnias porque representó, aunque por breve tiempo, el triunfo de la democracia y del programa de la reforma social, combatida una y otro por los enemigos tradicionales del pueblo mexicano.

Bajo su administración, el Partido Popular llegó al poder. A provocar su caída contribuyó grandemente la conspiración de la prensa reaccionaria, que hizo a Guerrero víctima de persistentes y enconados ataques.

Fue Guerrero también enemigo de la esclavitud. Durante su gobierno presidencial, por decreto del 15 de septiembre de 1829, fue abolida definitivamente en la República. Guerrero proyectaba también una expedición para provocar una insurrección que libraba la Isla de Cuba del dominio español y permitiera poner término a la esclavitud de los negros de dicha provincia del Imperio Hispano, porque para él, Patria y Humanidad, no eran términos antitéticos, sino conceptos complementarios. La Patria es la humanidad dentro de una Nación.

Guerrero entendió a su debido tiempo, que el amor a una Patria inmóvil no puede ser amor verdadero, sino afecto de vencidos.

Por el él es el auténtico consumidor de la Independencia.

Y por eso también empuña nuevamente su espada, hasta enterrar en las costas de Tamaulipas, los pretendidos sueños de reconquista de México por el gobierno español.

Rechazó la doctrina Monroe, que daba a Estados Unidos el derecho de intervenir en los asuntos de los países latinoamericanos.

Dictó una reforma administrativa para mejoramiento de los trabajadores del Estado y hacer más eficiente la maquinaria gubernamental. Su ideario político y su vida toda, se orientaron inalterablemente hacia la defensa de la libertad y de la justicia humana. Su combate de más de dos décadas por la independencia de México,

representó una lección inspirada siempre en el patriotismo más puro y más desinteresado, en la fe inquebrantable de sus principios.

Se han hecho afirmaciones valiosas en la Iniciativa de Decreto aprobada por unanimidad en la Cámara el día 14 de septiembre.

"Hay una inseparable vinculación entre el ideal libertario de los insurgentes y la firme decisión de los mexicanos de hoy de ser más soberanos en lo exterior y más equitativos en lo interno."

"Hemos afirmado nuestra independencia y estamos dispuestos a conquistar la plena autonomía económica."

"Nos encontramos en una etapa de movilización nacional. Emprendemos reformas profundas que fortalecerán nuestra posición en el conjunto de las naciones libres. En estos momentos debemos celebrar esa Independencia tan gallardamente obtenida y sostenida con un esmerado afán, de tal manera que trascendiendo la sola remembranza histórica, el pueblo y el gobierno unidos ratifiquen su vocación de libertad y sus esfuerzos para afirmar un legítimo nacionalismo mexicano en todos los ámbitos de la vida colectiva."

Ciudadanos diputados, justifiquemos nuestro apoyo a tan hermosos conceptos con nuestra actuación en la Cámara y fuera de ella, encaminemos nuestros pasos a consolidar la unidad de las fuerzas patrióticas y democráticas del país; luchemos por la mejor distribución de la riqueza, o la elevación del nivel de vida del pueblo, por una mayor independencia económica del extranjero, por la defensa de la paz, la seguridad internacional y la colaboración pacífica entre todos los pueblos. Hagamos que el culto de los héroes sea ya no solamente devoción romántica, sino comprensión serena y consciente. Luchemos por una juventud orientada con el ejemplo de nuestros héroes y que por todo el ámbito de la Nación se escuche la voz emocionada de Vicente Guerrero: "La Patria es Primero." (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el C. diputado Bernardo Bátiz Vázquez.

- El C. Bátiz Vázquez, Bernardo: Señoras y señores diputados:

"Estamos de acuerdo en que se inscriba solemnemente la frase "La Patria es Primero", porque la patria es tradición y experiencia del pasado, actividad y voluntad en el presente y esperanza en el futuro; no podemos aceptar que se pretenda ignorar o mutilar el pasado, ni siquiera que se relate a través de verdades incompletas que le cambien el sentido. Por el bien y la unidad de la Patria debemos reconocer que nuestro pasado es patrimonio de todos con sus aciertos y errores, con sus grandezas y sus miserias de los hombres que lo forjaron y debemos superar las diferencias que alguna vez dividieron a los mexicanos y que no deben ser motivo de querellas actuales.

La historia como disciplina es la descripción científica y veraz de los hechos pasados; como realidad es la vida misma de la sociedad a través del tiempo. Estamos como hombres libres y responsables en actitud de modificar la historia, pero sólo la que están. aún por hacerse, al que dependerá de nuestra acción y de nuestro pensamiento; aunque parezca paradójico, la historia del futuro. Pero la historia pasada no puede modificarse, ésa no, los hechos acontecidos de un modo o de otro, nos gusten o no, ya fueron y no hay poder humano que pueda modificarlos, es por eso que no aceptamos una historia por decreto, no aceptamos la apariencia de historia que pretende moldear los hechos pasados para acomodarlos a caprichos políticos circunstanciales.

Rechazamos por eso categóricamente la existencia de una historia oficial, los hechos se van vislumbrando a través de las investigaciones de los estudiosos y vamos enterándonos cada vez más de nuestra historia conforme más se investiga y se estudia, no es moral ni lícito inventar hechos inexistentes porque nos parezcan románticos y revolucionarios, no es correcto ni aceptable tampoco mutilar la realidad y dar por ciertas sólo verdades a medias, ocultando parte de lo que realmente sucedió.

Es por eso que aceptamos la frase de Vicente Guerrero como adecuada para estar en este recinto, pero no aceptamos en cambio que desde aquí se determine la Historia.

Una historia oficial ataca frontalmente a la libertad de expresión y acaba con la posibilidad de diálogo entre los que naturalmente se plantean e interpretan los acontecimientos históricos desde puntos de vista diferentes; una historia oficial no es sino un totalitarismo sobre las inteligencias, es la negación de la posibilidad de investigar y de saber algo diferente a lo definido ex- cátedra por los que no sólo se sienten autores del presente, sino también correctores del pasado.

Se ha hablado del caudillo suriano que mantuvo encendido el fuego de la libertad, que fue el único que se conservó luchando cuando parecía que ya no era posible el triunfo, se ha hablado también de la frase sencilla pero rica en contenido, frase de hombre de acción que será recordada perennemente y que dio motivo al decreto que aprobamos.

Se ha dicho de Guerrero todo lo que puede decirse de su figura como héroe y como insurgente, pero quizá falta agregar algo acerca de lo que de él trasciende a nosotros, la lección que hemos de aprender y también algo acerca de las circunstancias especiales en que pronunció su frase.

El puro consejo imperativo, contundente de que la patria es primero, es algo de lo que ya no podremos desentendernos, estará indefinidamente frente a nosotros junto con el apotegma juarista abajo de la humilde palabra en piedra que preside este recinto, de las tres letras que deben ser consideradas aquí sagradas: Ley, la ley, que también debe ser norma básica de nuestra conducta.

El imperativo de Guerrero tendrá que hacer que se piense primero en la patria y esto exige que los grupos y las tendencias superen sus intereses particulares y reconozcan la preeminencia del bien común sobre cualquier otro bien de clase o de sector y sobre todo, sobre las facciones, fracciones y sobre los grupos de presión.

Guerrero luchaba por un ideal y por un cambio completo que él concretaba en la Independencia de México: ahora como entonces los jóvenes imbatibles de nuestros días, como Guerrero, quizá como él ingenuos y de buena fe en política. quieren también cambios radicales y exigen el imperio de una auténtica democracia y de una verdadera justicia social.

La proposición que su padre hace a Guerrero no puede ser más simbólica, el hombre viejo, respetable que se dirige al joven para hacerle ver las ventajas materiales del status quo, lo bueno que sería vivir indultado sin riesgos ni peligros, pero principalmente razonando que era imposible que con un grupo tan reducido de fieles venciera a un gobierno tan fuerte, tan inmovible como el virreinal.

(Lo mismo sucede ahora. se invita.)

Guerrero no aceptó la propuesta y afortunadamente hay otros muchos como Vicente Guerrero que mantienen en alto su ideal y se conservan jóvenes a pesar de los años y de los requerimientos y es para ellos para quienes pedimos respeto a sus planteamientos y a sus convicciones, es para ellos para los que pedimos que lo que con tanto fervor afirmamos aquí "La Patria es primero", no quede sólo como una frase más, sino que sea verdaderamente la guía de nuestra conducta y se transforme en una viva realidad." (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano diputado Abel Salgado Velasco.

- El C. Salgado Velasco, Abel: C. Presidente de esta H. Cámara: C. Representante del C. Titular del Poder Ejecutivo de la Unión, licenciado Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación; CC. Ministros de la Suprema Corte de Justicia, Representantes del Poder Judicial de la Unión; CC. Titulares de los Poderes del Estado de Guerrero, representados en esta trascendental sesión solemne; señores invitados de honor; compañeros diputados; señoras y señores:

Preceden a esta sesión, 150 años de vida como nación independiente; un patrimonio común de los mexicanos que es nuestro vigoroso proceso histórico; la orienta una profunda vocación republicana y federalista y un definido fervor para honrar la memoria de nuestros más preclaros héroes; interpreta la intención de nuestro pueblo, para rendir justo tributo al genuino consumidor de nuestra Independencia y se acata el mandato de la ley, al dar cumplimiento al decreto aprobado por el H. Congreso de la Unión, originado por la iniciativa del Presidente Echeverría, para conmemorar el 150 aniversario de nuestra Independencia política.

Rendir leal homenaje al general Vicente Guerrero, inscribir su consigna siempre vigente en los muros de este recinto y en los demás que son asiento de los supremos poderes de la Federación, que constituyen auténticos santuarios de la República, significa reconcebir a la independencia como valor original de nuestro ser nacional y fortalecer a éste: es robustecer nuestra vida cívica y reapuntar los rumbos que deben ser permanentes en nuestra vida cotidiana; es reconocer el legado que nuestro pueblo supo forjar en luchas pretéritas acaudillado por hombres como el Varón de Tixtla, entregado a las generaciones posteriores, con una clara noción de libertad y de independencia, y es por eso fundamentalmente esta conmemoración, como lo concibió la iniciativa presidencial, una clara reafirmación de nuestra soberanía.

Soberanía en lo interno, para avanzar por nuestros propios caminos hacia la consecución de una sociedad más justa y con desarrollo equilibrado para fortalecer nuestro patrimonio cultural y arraigar cada vez más sus raíces en lo nuestro, para vigorizar y perfeccionar nuestros instrumentos de avance social con el concurso y la participación de los nacionales; en suma, para preservar nuestras libertades y seguir construyendo autónomamente nuestro destino.

Soberanía en lo externo, para reafirmar nuestra igualdad jurídica con todos los estados, para buscar con dignidad el entendimiento con las demás naciones y para luchar por la prevalencia de la justicia en el concurso universal.

Por eso, la figura de Guerrero se agiganta al paso de los tiempos; reconocido por el pueblo y por la historia como el auténtico consumidor de la Independencia; nada tiene de raro ni de excesivo el que esta Representación Nacional lo haya reiterado y lo reitere en tal condición ante posibles desorientaciones pretenciosas y perniciosas (aplausos): su esfuerzo ineludible lo hace ser ejemplo para todos los mexicanos; su origen y su lucha, lo funden más aún con el pueblo; surgido de las capas más modestas de la sociedad colonial, lleva en su esencia los sentimientos y anhelos de las castas oprimidas; su temple de caudillo y su nobleza de hombre, le permiten recibir con estoicismo las derrotas, y en las victorias obtenidas -para fortuna de la libertad primero y de la república después-, supo obrar con inmaculada sencillez y probado desinterés personal; su iluminada perseverancia y la conciencia plena de su responsabilidad histórica, hicieron que, cuando muertos, encarcelados o acogidos a la amnistía los demás caudillos revolucionarios, se constituyen en el único mástil que supo resistir las tempestades, en un mar de acechos, de emboscadas, de proposiciones seductoras y conjuras de sacristía (aplausos), y en él, supo izarse con dignidad y firmeza, la bandera de la insurgencia.

Por eso, Guerrero representa a Acatempan, y oíganlo bien, el auténtico y leal espíritu independizador, él es del bando de los explotados que jamás variaron el rumbo de su lucha desde 1810 (aplausos): es él, Guerrero, quien da cima al sacrificio de Primo de Verdad y de los miembros de su ayuntamiento; es él quien conlleva la presencia de Hidalgo, Morelos, Allende y Mina: es él, quién desde ahí proyecta y define la acción de las fuerzas progresistas de la nación, desde ese su

momento del parto hasta nuestros días: es él en suma, quién en ese acto, rescata para su causa, que es la causa del pueblo, la gloria y la dignidad nacionales. (Aplausos.)

La conducta irreductible de Guerrero, su personalidad señera, que era el espíritu vivo de la insurgencia y los intentos vamos por vencerlo, hacen que el emisario de los intereses de la reacción -símbolo de la reacción de siempre-, representativo de los grupos temerosos de perder sus fueros y privilegios, ante la vigencia de la Constitución liberal de Cádiz, se dirija a él, para proponerle su plan, culminar la lucha y lograr la independencia respecto a la península; aunque movido por razones distintas, Guerrero aprovecha la coyuntura que significó la coincidencia temporal, para asegurar la independencia al pactar el Plan de Iguala.

Guerrero reafirma ahí su espíritu revolucionario, al adecuar su estrategia a las circunstancias y aprovechando éstas, para lograr su objetivo inmediato: no pierde de vista las aspiraciones de la Revolución, como la historia lo demuestra. Después del acto consumatorio Guerrero no dobla su figura siempre erguida, ni defeciona de su causa, ni envaina la espada de su razón, y como águila, siempre al acecho, vuelve de sus montañas para luchar contra el grotesco imperio y luego iniciar con los patriotas de su época, la construcción sublime de la república. (Aplausos.)

No es el recuerdo para los mexicanos, el valor de la historia, sino su validez para explicar nuestro proceso social y la posibilidad de impulso que su conocimiento permita; por los personajes y fuerzas actoras en el acontecimiento que hoy conmemoramos, la historia muestra con claridad en ese momento, la definida bifurcación de las dos grandes corrientes, que aún en condiciones variables, subsisten hasta nuestros días, conservando a sus personajes símbolo y sin establecer divorcio con su esencial origen.

La corriente heredera de los conspiradores de la Profesa, continuó defendiéndose por sus intentos de frustración a los movimientos y conquistas populares; aferrados a su tradición, inconsecuentes con los intereses de las mayorías, se trazan una línea de acción tendiente a conservar viejos privilegios, a obtener nuevos y a fincar oposición a todo aquello que signifique acción distributiva en beneficio de las masas y decisión para propiciar el cambio social (aplausos); atendiendo a su origen, no es sorprendente que sigan contando en sus filas, como en aquel entonces, a los sectores más reaccionarios y obscurantistas de la colectividad; su tendencia hacia el despotismo, hace que su personaje símbolo en la gesta de 1821 sea el que actuó acorde a sus propósitos.

No hubiese querido, compañeros diputados, respetable asistencia, hablar más tiempo de lo estrictamente necesario; pero, la fracción mayoritaria que representan este recinto parlamentario, el sentir de las grandes mayorías del pueblo, enmarcado definitivamente en una conciencia revolucionaria y liberal, no puedo hacer menos que contestar algunas de las consideraciones que el señor diputado Bátiz Vázquez, de Acción Nacional, pronunció en esta tribuna.

Expresaba el señor diputado que no quieren ellos y ni creen, en una historia que califican de decreto. Realmente, queriendo ser un poco inconsecuente esa enunciación, yo les pudiera contestar; pero lo comento en voz alta, a los señores de Acción Nacional, que la historia de México, que la historia que se honra aquí en la Cámara de Diputados, la que honra el pueblo de México, la que honran las corrientes progresistas de México, no es una historia por decreto (aplausos), y si acaso ese decreto tendrá otro nombre, ese decreto sería el juicio del pueblo. (Aplausos prolongados.)

Hablan de verdades a medias y tal parece que se están autorreflejando. (Aplausos.) Sin pronunciar ningún nombre de sus caudillos, y además ya los conocemos, dejaron flotar por ahí la imagen para ellos señera de aquel emperador de algunos meses y de absoluto repudio del pueblo, Agustín de Iturbide, a quien aquí ustedes ya defendieron. (Aplausos.)

Quiero suplicar a la Secretaría, tenga la bondad de auxiliarme con el objeto de ver si los señores de Acción Nacional dudan que sea ésta la otra mitad de la historia, la que es de ustedes y la que ni nosotros ni el pueblo habremos de confirmar. (Aplausos.)

- El C. secretario Delgado Ramírez, Celso: La Secretaría da fe de un documento que a la letra dice sí: "150 aniversario de la Consumación de la Independencia de México 1821-1971. Epígrafe: Ya sabéis el modo de ser libres, a vosotros toca señalar el de ser felices.

El Comité Organizador de la Celebración del 150 Aniversario de la Consumación de la Independencia de México, a nombre de los organismos integrantes del Grupo Bernardo Bergoen, Caballeros de Colón y Movimiento Cívico Tradicionalista de México se complacen en invitar a usted a los festejos que tendrán lugar el próximo domingo 25 de septiembre conforme al programa adjunto. México, D. F., septiembre de 1971.

A la portada.- Programa.- 10:30 a.m.- Cine Teatro Metropolitan.- 1. Honores a la Bandera; 2. Alegre Maestoso, de Mozart; 3. Agustín de Iturbide, Padre de la patria; 4. Canción; 5. El Iniciador Hidalgo y el Consumador Iturbide; Alfonso Junco; 6. Humoresque de Morae; 7. Agustín de Iturbide, el Libertador de México, por el profesor Federico Sandoval.

Antes, a las 8:30 a.m., Misa en la Capilla de San Felipe de Jesús de la Catedral Metropolitana; 9:30 a.m. Misa Solemne en el Templo de la Profesa, sita en Madero esquina Isabel la Católica."

- El C. Salgado Velasco, Abel (continuando): Señores Diputados, yo pregunto si ésta es la otra mitad de la historia a que hacía alusión que faltaba el señor diputado Bátiz Vázquez, francamente ésta no es la historia. (Aplausos.)

En lo que respecta a la imputación de que exista una auténtica democracia - señores de Acción Nacional- esta Cámara, hasta el último de sus rincones conoce el concepto de la democracia que tiene su partido.

Para Acción Nacional, cuando recibe la derrota total del pueblo, no es democracia y pide que se les hagan concesiones electorales para que entonces sí puede existir a su criterio el concepto democracia. Eso, no es la democracia ni aquí ni en ningún lado.

Guerrero -señores diputados-, a gran diferencia de Iturbide y de la pléyade de hombres que honran las minorías privilegiadas que añoran tiempos idos, es símbolo de las mayorías progresistas del pueblo; es representativo de la fuerza insurgente, liberal, republicana, federalista, reformista y revolucionaria, que durante todo nuestro proceso histórico, y aun cuando se ha encontrado fuera del poder, ha luchado por los ideales más limpios y justos de la nación.

Don Vicente Guerrero, es expresión viva del pueblo, su ejemplo hoy se renueva en la conciencia nacional y su apotegma reafirma su diametral validez; esa consigna patriótica que legó a su pueblo, se prolonga en su espíritu con perfiles universales, en la enseñanza de respecto al derecho de hombres y naciones del gran Benemérito Juárez, y en el grito reivindicador de Zapata: "Tierra y Libertad", confirma su orientación popular y justiciera.

A centuria y media de haber logrado nuestra independencia política, de recibirla como un supremo legado, es hora propicia para que todos los mexicanos, los buenos mexicanos, los de buena fe, reflexionemos sobre el recorrido que como pueblo hemos realizado, desde entonces hasta nuestros días; ¿qué experiencias y lecciones hemos aprendido en ese período de construcción?; ¿hemos realmente construido y avanzado al ritmo que nuestras circunstancias lo han requerido? ¿Hasta qué punto hemos engrandecido el patrimonio que los héroes de la Independencia nos entregaron?; ¿en qué desviaciones hemos incurrido, que con honestidad y patriotismo tenemos la obligación de rectificar?

Es sin duda alguna esta conmemoración, excepcional en su significado para la conciencia nacional, particularmente para las nuevas generaciones, que se encuentran frente al reto histórico, de demostrar si efectivamente son capaces de entender y reconocer para engrandecerlos, los supremos valores que otras generaciones en su tiempo y circunstancias, supieron forjar, para darnos una patria más justa y más digna, más libre y más soberana.

Guerrero, nos enseña, a actuar con un intachable patriotismo, anteponiendo los intereses de la nación a cualquier otro, personal o de fracción; nos da nítido ejemplo de nacionalismo, como condicionó siempre necesaria para construir un futuro de mayor dignidad. Con nacionalismo se forjó ayer la independencia política y hoy, con nacionalismo y la contribución de todos los mexicanos, con nuestro personal esfuerzo y emoción habremos de consolidar la independencia económica (aplausos); con nacionalismo y alteza de miras podrán las nuevas generaciones,

con vigor institucional, forjarse un futuro que se ajuste más a sus legítimas aspiraciones, y con responsabilidad en la conducta, satisfacer las carencias que hoy son motivo de sus inconformidades.

El pueblo insurgente de 1810 a 1821, tuvo el mérito indiscutible de percibir su momento de cambio por difícil que su realización pareciera, y así pudo ver satisfecha la consumación de sus anhelos; al igual que Guerrero, decidió que la patria es lo primero, y con fe y sacrificios, se levantó de su postración de siglos, para iniciar con Hidalgo y Morelos el arribo a una nueva etapa de superación, cuyos logros aún disfrutamos los mexicanos de este siglo. (Aplausos.)

A las generaciones del presente nos corresponde percibir el momento actual y disponer nuestro espíritu y acción al cambio social, marcando el rumbo hacia la construcción del México nuevo: con lealtad a la nación y fortalecimiento nuestros vínculos internos, proyectar hacia el siglo XXI, el impulso de todo un pueblo, propiciado al calor de una nueva etapa revolucionaria.

Ahí está inscrito el apotegma del Patricio, respondiendo a un justo homenaje que la nación le debía; desde ahí, habrá de iluminar a todos los mexicanos, mostrándonos el más alto de los mandamientos y proyectando hacia el exterior una proclama de respeto a nuestra soberanía; ahí quedará, para que las generaciones que nos sucedan sepan, que ¡la Patria es Primero! (Aplausos.)

- El C. Ruiz Vázquez, Guillermo: Pido la palabra, señor Presidente.

- El C. Presidente: ¿Con qué objeto?

- El C. Ruiz Vázquez, Guillermo: Para hechos.

- El C. Presidente: Tiene la palabra el señor diputado.

- El C. Ruiz Vázquez, Guillermo: Señores Representantes de los Poderes de la Unión, de los Poderes del Estado de Guerrero, honorables invitados, señores senadores, señoras y señores diputados: Es de lamentarse cómo al usar la libertad de expresión se irrita al rojo vivo el sentimiento de los compañeros de la mayoría. El disenso que aquí se ha expresado es respetable aquí y en cualquier parte porque implica una idea que se expresa con lealtad y con sinceridad aun cuando de antemano se sepa que causará escozor. Si por prudencia el orador se limita a los planteamientos expuestos y estrictos, se le busca la derivación para justificar el aplauso. Si no se hubiera tenido esa prudencia, se habría acusado de agresión. Es cierto que rechazamos la historia que se hace por Decreto, es cierto que rechazamos la historia que se fabrica con la intervención de los organismos oficiales, sea Cámara de Diputados, sea Ejecutivo, sea cualquier otra Dependencia; el porqué lo hacemos, ya se ha explicado, porque el pasado no se puede modificar, ni con opiniones ni con decretos, se puede investigar, y si la expresión de esa investigación discrepa, la investigación debe seguir adelante y no debe ser motivo de irritaciones, de

imputaciones o de violencias. Es poco honor el que se hace a la frase que se acaba de escribir aquí de que La Patria es Primero, el tratar de apoderarse de la idea, de la ideología del concepto histórico que tiene la Patria y que tienen los patriotas de la historia de su patria. Si la patria es primero, es primero que el partido o primero que el grupo económico, o primero que todo lo demás; la patria no es un partido determinado y para desgracia de los que militamos en partidos, la mayor parte de los mexicanos no están en los partidos políticos. De todas maneras, señores, se querían una pretensión absurda: el querer constituirnos o todos los partidos juntos o alguno en particular, en la patria. En creer que sólo nuestras opiniones son válidas y en presionar mediante actos o decretos oficiales determinados conceptos. En este caso, señores diputados, yo he pensado con mucha angustia en esta frase y en esta conducta de don Vicente Guerrero, cuando en la sesión anterior, en que algo de esto se trató, hubo algún debate similar al que hoy se ha suscitado.

Don Vicente Guerrero, cuando su padre, sirviendo de emisario al Virrey, le ofreció el indulto y le ponderó las ventajas de la rendición, lo rechazó indignado. Tal vez doliéndole el desaire a su padre dijo que "La Patria es Primero". Yo le ruego a ustedes que piensen en eso. ¿Por qué aceptó la alianza que se le ofreció? Si esta alianza de antemano estaba mancillada o era simplemente una oferta oportunista. Yo creo en la nobleza de Guerrero, creo en su patriotismo, admiro su valor como hombre que tenía diez años levantado en armas. No era un inocente. Sabía distinguir y aceptó una alianza cuando había rechazado la rendición. En ese caso para él la patria ya no fue primero o la alianza era exigencia para la patria.

Yo les ruego, señores que piensen en esto. No hay para qué revivir esas cosas. No hay para qué separarnos de nuevo. No hay para qué hacernos imputaciones o de herederos de Iturbide o de otras cosas, o los buenos y los malos en política; ¿los malos son los que son más? No quiero seguir abundando en este concepto. Creo que la validez de las ideas en ambas partes es respetable y creo que honrar la frase que acabamos de poner en letras de oro en esta Cámara, es rendir las intolerancias, es abrir las conciencias, es abrir la inteligencia, es abrir el diálogo, y es también, podernos estrechar cordialmente la mano señores diputados, animados por el espíritu, de hacer una patria entre todos. Y no volver a separarnos, a injuriarnos, a rechazarnos porque ustedes piensan en una cosa y nosotros pensamos en otra.

Que quede bien claro que seguimos pensando igual. Que quede bien claro que estamos dispuestos a hacer un esfuerzo y que quede bien claro también que en historia no hay herencias, y en este caso, que es un injusticia, que es una imputación calumniosa vincular al Partido Acción Nacional con frutos del pasado que bueno o malo para México actuaron, pero que no tienen relación con nosotros. Cualquier relación que ustedes pretendan impedir en este sentido, es usar en una forma abusiva, en una forma desleal el poder que les da ser ahora los titulares<sup>5</sup> [sic] del Régimen que nos gobierna. Que quede bien claro que para

---

<sup>5</sup> Es probable que el orador haya querido utilizar *titulares*. Nota del compilador

nadie es motivo de desprecio el que tenga un sentimiento religioso, que lo profese y que en esa forma trate de honrar a determinadas personas y, que quede muy claro también que la Secretaría en esta Cámara, no leyó la firma de las personas que calzan esa invitación que trajeron ustedes aquí, de las cuales ninguno es directivo, ni representativo del Partido Acción Nacional. Muchas gracias. (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el señor diputado Francisco Ortiz Mendoza, para hechos.

- El C. Ortiz Mendoza, Francisco: Señor Presidente, señores diputados, señores invitados. Se ha encendido al rojo vivo otra vez, el debate histórico del desarrollo de México: ¿qué la historia no es herencia?, ¿qué cosa es entonces la historia?, ¿cómo es posible, como es posible (aplausos) que quieran ustedes señores de Acción Nacional negar ser los indignos herederos, digo indignos, porque no se atreven a defenderlos de frente, de todos los que han mancillado a México durante más de 150 años de vida independiente? (aplausos) ¿qué acaso la patria se empieza a construir hoy?, ¿tiene dos días?, ¿tiene un siglo?, ¿tiene 400 años?, como el maestro Lombardo Toledano planteaba en histórico discurso, cuando los patrones actuales aliados de ustedes en la ciudad de Monterrey, decían en 1936 que Vicente Lombardo Toledano no era antipatriota. ¿Quién es patriota?, los que se entregan al imperialismo norteamericano, los aliados de ustedes que son prestanombres, ¿esos son los patriotas?, o los que luchan por nuestro país y lo defienden. ¿Quiénes son? Eso es lo que vamos a decidir ahora aquí. Nuestro partido no había querido intervenir desde la ocasión anterior, en este debate que ustedes mañosamente han levantado (aplausos); pero ahora necesariamente lo hacemos. ¿Qué lo que hacemos historia oficial? ¿qué no son los partidos políticos, porque somos la minoría y efectivamente lo somos los que hacemos esta historia? No es historia por decreto, señores de Acción Nacional. Salgan ustedes a la calle, por la primera vez pónganse en contacto con el pueblo para comprobarlo. ¿Es acaso por un decreto oficial don Miguel Hidalgo y Costilla, el extraordinario intérprete de nuestro pueblo, libertador de nuestro país? ¿O para ustedes, quién fue el libertador de nuestro país?

Les pedimos la respuesta. Es Hidalgo y Costilla. Es el hombre que en decreto histórico, abolió la esclavitud en México. Es la historia escrita y hecha por el pueblo, con la sangre de los indígenas, de hombres de piel cobriza. Esa es la historia que escribió nuestro pueblo, es la historia que está en el corazón y en el pensamiento de todos los mexicanos.

¿No son acaso Morelos, Matamoros, Galeana, Guerrero, héroes de la Independencia?, y no fue el PRI el que los erigió como héroes, fue el pueblo. (Aplausos.) ¿Acaso fue Luis Echeverría el que por decreto los erigió como héroes? ¿Fue acaso el Partido Popular Socialista el que lo hizo? Fue el pueblo quien los forjó al consumarse la Independencia revisen ustedes la historia, los hechos, que para su desgracia no se pueden borrar, efectivamente, para su desgracia. Revisen los hechos. (Aplausos prolongados.) ¿Cuándo regresa Iturbide

al mando de sus tropas? ¿Cuándo regresa...? Cuando se levantan precisamente los reaccionarios en contra del juramento a la Constitución de 1812 en España, para conservar sus derechos y privilegios en la Nueva España.

La pregunta de ustedes de que ¿porqué entonces Guerrero acepta la alianza con Iturbide? Nosotros los del PPS lo entendemos muy bien. Muy bien lo entendemos los del Partido Popular Socialista. Quizá fue la primera vez en la etapa independiente, que se integra el frente nacional democrático y patriótico por un hombre que lo supo crear, que fue Guerrero (Aplausos prolongados.)

Hemos dicho muchas veces- y valga por lo que de herencia que tiene la historia-, que las fuerzas mexicanas, las patrióticas, las revolucionarias, se deben unir en un frente para alcanzar objetivos muy concretos y el frente se puede desintegrar al día siguiente. ¿Por qué se desintegran los frentes y se vuelven a integrar dos días después, con las mismas u otras gentes? Precisamente porque uno o varios de los integrantes del frente abandonan los objetivos históricos y se desvían de ellos; pero se integran con nuevas fuerzas quizá si ustedes se quieren convertir en escrupulosos estudios de los hechos, podrán investigar que Guerrero advirtió que la hacerse esa alianza, se liquidaba históricamente la corona española en México y ese era el objetivo que él perseguía, ese era el objetivo. Precisamente por eso fue que Guerrero tuvo una dimensión extraordinaria, porque se coloca voluntariamente al lado del que perseguía a los insurgentes. ¿Con qué objetivo? Con el objetivo de consumarla. Y los hechos son muy claros. ¿Quién fue el que se erigió de Emperador, Guerrero o Iturbide? ¿Y acaso el pueblo fue ignorante cuando derrota al imperio? ¿A quién siguió? ¿A Iturbide o a Guerrero? ¡Contesten ustedes!

Es el pueblo el que hace la historia, es el pueblo, ¿Quién si no los hombres más valiosos de México construyeron la Reforma y lucharon contra la invasión francesa; y quiénes históricamente fueron a traer a un Emperador extranjero? ¡Sus padres políticos!

Ya vendrá aquí, señores diputados de Acción Nacional, ya vendrá aquí el Decreto del señor Presidente de la República proponiendo el año de 1972, como el Año de Juárez. Váyanse preparando. (Aplausos.) Desde ahora empiecen a sufrir la amargura de que el pueblo de México declarará el año de 1972 Año de Benito Juárez, en contra de la voluntad de ustedes. (Aplausos.)

¿Cómo es posible que ahora en 1971 no comprendan la historia?, cuando ustedes si tienen tantita sensibilidad, salen ahora mismo de este recinto a la calle y van deteniendo uno por uno de los mexicanos preguntándoles: ¿Con quién estás con Guerrero o con Iturbide? y tendrán que ir a las oficinas de Acción Nacional, para encontrar quizá a su portero quien les diga que es partidario de Iturbide, pero en privado o con sus amigos dirá: ¡Viva Guerrero! (Aplausos.)

Como ven, no es historia oficial, es la historia escrita con la sangre de miles de mexicanos, católicos en su inmensa mayoría, y es lo que ustedes quieren utilizar

en su provecho, la creencia religiosa del pueblo mexicano. Pero no olviden que los mexicanos, en 1910, con la virgen de Guadalupe en el sombrero de 1910 fusilaban a los curas (aplausos) porque servían a la reacción.

Es necesario que aprendan ya una lección, ya han sido muchas. Aprendan señores de Acción Nacional, aprendan la lección de la historia, y aprendan en su beneficio.

Ustedes mañosamente, se han convertido en halagadores de la juventud. Y todo les ha fracasado, hasta la peregrinación esa que hicieron, allá en Baja California, que por falta de ortodoxia no les resultó. (Aplausos.)

La próxima vez, tiene que ser más devotos en esas peregrinaciones. Se han convertido ustedes, y ahí está el peligro de lo que están haciendo, en halagadores de los jóvenes. Pero no se ponen al frente de ellos, simplemente los halagan -un grito en la galería-. Sí señor, le duele, pues va a seguirle doliendo (aplausos); algunos diputados -de ustedes- que se convirtieron en Sherlock Holmes en la investigación del 10 de junio, fracasaron, ¿por qué fracasaron en sus intentos? Por una razón sencilla -Un grito: moción de orden - - sí es moción de orden, pero de historia- de la que usted pelea que se investiguen los hechos.

Ustedes, los de Acción Nacional, mañosamente, quieren comparar a Vicente Guerrero, con la juventud gallarda de hoy, para halagarla, ya Luis Echeverría, nada menos, nada menos, que con el Virrey de España, nada menos. Es el colmo de la audacia, pero no se atreven a declararlo abiertamente, solamente insinúan que la juventud de ahora, tiene en Guerrero el ejemplo de quien rechazó las dádivas que le ofrecía el virreinato y dijo: "La Patria es Primero", comparándolo con la juventud de hoy.

No les dan resultado esos halagos. La juventud de hoy, lo que quiere, es liquidar a los reaccionarios de dentro y de fuera del Gobierno (aplausos). ¡Eso sí es lo que quiere! No hubiese querido el Partido Popular Socialista intervenir, habíamos reservado, con toda intención, darle respuesta a Acción Nacional en un próximo debate, para respetar esta sesión solemne; pero el Partido Popular Socialista, quiere dejar sentada la experiencia histórica de hoy. Ahora nos referimos a la mayoría, a la mayoría del PRI. La reacción infiltrada en las filas y en todos los sectores del poder público, de la iniciativa privada -como ellos le llaman-, de la escuela, de los sindicatos, está tratando de minar la voluntad del pueblo mexicano para frenar su avance en el sentido revolucionario y aprovechará -y ahora quedó demostrado- todas las oportunidades para tratar de minar el desarrollo revolucionario de México: por ese motivo, por el grave momento histórico que estamos viviendo, el Partido Popular Socialista, al escribirse hoy en la Cámara de Diputados al apotegma de LA PATRIA ES PRIMERO, llama con la misma pasión de todos los hombres que han construido a México, que lo han querido siempre, a todos los mexicanos, los patriotas, en este momento histórico grave nacional e internacional para que unidos, el Presidente de la República con el pueblo de México, logremos seguir avanzando por el camino que los hombres de la

Independencia, de la Reforma y de la revolución nos han trazado para construir un México mejor. (Aplausos.)

- El C. Moheno, Rubén: Pido la palabra señor Presidente.
- El C. Presidente: Tiene la palabra el señor diputado Rubén Moheno.
- El C. Moheno Velasco, Rubén: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Qué bueno que en una sesión solemne, como a la que estamos concurriendo, se saquen a la luz los propósitos, a veces ocultos, de cada tendencia política, porque ello nos permite sanear, de una vez por todas, el ambiente nacional en el juicio y en el prejuicio.

Hemos escuchado con mucha atención a los oradores que han desfilado esta mañana por esta tribuna. Hemos oído las afirmaciones de los señores diputados de Acción Nacional, con respecto a que lo escrito por la historia no es modificable con respecto también a no se qué historia por decreto que se hace en México. Lo cierto es que se han olvidado del valor esencial de la historia, suscrita por algún definidor como relato cronológico de los hechos en desarrollo de un país, de un pueblo o de una hora determinada.

Existe también (y es lo que valora a la historia, la filosofía de la historia), la interpretación histórica de esos acontecimientos. Y ya han intentado desenterrar ciertos andrajos de la púrpura imperial para revestir en esta hora nuevos anhelos que, a pesar del devenir del tiempo, no han logrado ser totalmente sofocados. Para contemplar el período histórico del efímero Imperio de Iturbide, no basta vivir solo dentro de la casa. Un escritor sudamericano, contemplando aquella época, decía: "Iturbide fue un soldado de fortuna, no tiene antecedentes en su vida ni en su origen que lo vincule a la vida independiente de un pueblo." Fue la inspiración del Padre Monteagudo, allá en La Profesa, donde ahora se celebrarán los acontecimientos, la que movió a Agustín de Iturbide -y como lo señalaba el diputado Ortiz Mendoza, cuando se divorciaba la monarquía despótica de España de la Constitución de Cádiz, había que proteger, según su punto de vista, los intereses españoles en lo que iba a ser la República Mexicana.

Claro que participaron los identificados con esos propósitos y la sucesión monárquica en México inventada por Agustín de Iturbide no tuvo como objetivo primordial la satisfacción de un guerrero en el nombre, en la vida, en el apellido y en el batallar de su propia vida quedó colmada la gloria de la independencia para su propia paz; no, no era ese el propósito por lo menos de ese sector. ¿Quién va a discutir que acaso por accidente Iturbide también fue consumidor de la independencia?

Evidentemente que lo fue, pero ahí es donde se aplica el criterio de la filosofía de la historia que es la que verdaderamente le da validez, no el relato cronológico sin comentarios y sin análisis de los hechos sucedidos; no, sino la valoración de los

hechos fundamentales, los humanos. Vicente Guerrero no estaba sujeto naturalmente a ninguna prueba, porque su vida, sus combates diarios por muchos años eran una evidencia del propósito al que había entregado esa misma vida; no así Iturbide, no así la historia lamentable de los empréstitos en las provincias que recorría como Guerrero, al servicio de la Corona Española; si así de acuerdo con el ideario del padre -de alguna manera lo hemos de llamar- del Padre Monteagudo, resucitar, decía yo, desenterrar algunos andrajos de la púrpura imperial para enfocarlos con juicio histórico, no valdría la pena, eso ya está hecho y se ratifica hoy precisamente en la conciencia y en la nacionalidad que tan orgullosamente ostentamos. Claro que Agustín de Iturbide como hombre de armas, factor importante en aquel entonces para los intereses del virreinato, desempeñó su papel; pero, ¿cómo?, yendo a buscar el Abrazo de Acatempan en el que él -según el señor diputado Ortiz Mendoza-, Vicente Guerrero transó; sí, se iba a rubricar esa transacción años después en la población de Cuilapam con la sangre del propio Vicente Guerrero. Claro está que si el objetivo era afianzar la independencia de México, no concebida por Iturbide así, sino como prolongación de la monarquía en España por lo menos de los intereses que encarnaba, claro está que era un hecho positivo. Un tanto ingenuo, acaso por la generosidad que siempre distinguió a Vicente Guerrero.

Después, un señor creo que era un sacerdote jesuita. Mariano Cuevas, lo decretó pero no tenía facultades para ello, pero reafirmó el culto a la corona imperial de Iturbide y como no había ningún Decreto de Poder y de Estado quedó flotando, alimentando viejos apetitos no satisfechos; no satisfechos porque la República Mexicana ya era un hecho y con todo lo de doliente que tiene su desarrollo, con todo lo doliente que tuvo la culminación de ciertos capítulos, la República Mexicana marchaba. Y era República, no imperio ni monarquía: porque eso fue -ya lo han dicho varios oradores- el mandato supremo, la emoción íntima del ser mexicano de cada uno de los ciudadanos que formaban esa patria. ¿Se identificaba así con la corriente contemporánea? Qué es la liquidación de los imperios, por lo menos de los imperios coronados, en todos los rincones del orbe. Pensar ahora en esas púrpuras tardíamente es como vestirse fuera de la moda, fuera de las corrientes históricas no universales, no de los caprichos de un rincón geográfico determinado. México al nacer a la vida independiente por los antecedentes fincados en el propio Guerrero, en José María Morelos y en el padre Hidalgo; no podrían aspirar por más que como táctica se hablara de Fernando VII en sus labores, no podríamos aspirar a ser gobernados por una corte. México fue un intuitivo republicano. Era por demás el pensamiento universal de formas de gobierno de su tiempo, y afortunado hasta quedar como reliquias de museo los actuales monarcas en el mundo.

¿Por qué se habla de que la historia en México es rechazada porque se hace por decreto? No lo sé formalmente y desde el punto de vista jurídico del vocablo, los escritos reivindicadores, suspiradores de un pasado por el padre Mariano Cuevas, pero caló hondo, especialmente en ciertas corrientes sociales de nuestro país en las cuales -yo creo- que Acción Nacional ha recogido algunos sedimentos

como herencia para alimentar otra vez su entusiasmo por la púrpura y por las testas coronadas.

No son de nuestro tiempo.

La evolución histórica de la humanidad entera no aspira a otra cosa que eso que decía Ortiz Mendoza, el reflejo de una libertad con dignidad, no con una testa coronada. Por eso, esas confusiones tan lamentables en la interpretación, a veces mal expresada de las corrientes innovadoras de nuestro tiempo, me refiero a los jóvenes, ese es un tema que probablemente algún día se provoque en el seno de esta Cámara, yo mantendré, tal vez con menos vehemencia, tal vez con menos calor, quizás por razones de años, quizás por frialdad de espíritu, la misma tesis que Ortiz Mendoza sostuvo hoy.

Sí, el anhelo de renovación, de integración total, es incontenible en nuestro tiempo. No es un fenómeno solamente nacional, todos nosotros podemos confirmarlo. Pero el anhelo de nuestro tiempo, ni como ensueño del pasado puede concebirse a través de testas coronadas.

Yo sé, que no todos los integrantes de Acción Nacional, piensan de la misma manera. Y acaso por eso, cuando el señor diputado Landerreche ocupó en sesión anterior esta tribuna, quiso encubrir el hecho, disimularlo, diciendo que hablaba, no en nombre de su partido, sino en nombre de sí mismo. Bien hecho, que los hombres mantengan su convicción cuando ésta es enhiesta, cuando esta es justificable, pero cuando casi de una manera vergonzante se revela de responsabilidades a un grupo para asumirlas él, para asumirlas solo, puede ser un hecho heroico, pero totalmente infecundo. ¿Quién puede negar que la nación mexicana, todos los mexicanos -hasta algunos de Acción Nacional-, reconocen en Vicente Guerrero al auténtico consumidor de la Independencia? No es el caso de esgrimir una bandera de vieja aspiración política, para hablar de unidad. Ya hablaremos sobre eso cuando se ofrezca. Pero él, frente a los altares de la patria, frente a ese apotegma que es un imperativo para todos los mexicanos bien nacidos frente a la figura ignorada por más de cien años en los textos escolares, disimuladamente opacando ¿quién puede decir que cuando se habla de Vicente Guerrero no se habla de una biografía abrupta, de tormenta y de batalla? Yo conocí en una gira política hace muchos años, en el Estado de Guerrero, el pueblo de Tixtla. Vi cómo se mece en las almenas que fueron para ser batallas guerreras, en lo alto de la serranía. Y vi también, me expliqué, cómo se templó el espíritu del propio Vicente Guerrero, porque era como lo dice algún literato francés, "nacido para luchar no con las balas, a montañazos, gigantesca era su lucha." (Aplausos.)

Yo siento que el pensamiento directivo de Acción Nacional, alguna vez, al revisar sus propios hechos, en el ánimo de autocritica constructiva, tendrá que pensar que fue infortunada la intervención, tanto la anterior como las de hoy, con respecto a querer dar vida a unos muertos que definitivamente están muertos para la

emoción, para el sentimiento, para el futuro y para la inspiración de la verdadera mexicanidad. (Aplausos.)

Sí, pero hay otros que con su palabra, con su nombre, con su emoción, permanecerán vivos mientras exista México. Ahí está la palabra de uno de ellos, no la inmortaliza ella, a inmortalizan los hechos de su propia vida. Porque alguien recordaba que era duro para Vicente Guerrero rechazar la invitación del padre al sometimiento del virreinato. ¡No!, en nuestro pueblo no. Nuestro pueblo todavía recuerda aquella frase griega en los albores de la civilización europea, de una madre que apedreaba al hijo cobarde frente al enemigo, gritándole:

"No corre el Europas para los siervos".

Y claro, si nuestro pueblo se inspira y prevalece entre esas dos corrientes, entre esos dos pronunciamientos, por el sacrificio del hijo, antes que la abyecta huida, antes que la entrega de los intereses, o antes que los pactos condicionados a su propio interés, como sospecho que fue el inspirado en Agustín de Iturbide.

Yo pienso ahora, que si el propio Agustín de Iturbide sobreviviera y asistiera a esta sesión no estaría muy satisfecho de la defensa que intentan los señores integrantes de Acción Nacional. (Aplausos.)

Soldado de fortuna, recorredor de caminos: uno para estar atado a la monarquía, a la que secretamente aspiraba desde entonces. El otro a la República, a la Independencia, a la dignidad nacional. Otra vez, tal vez, al anonimato, dentro de ese mismo conjunto y claro, él escogió el de su propio interés. ¿Pensó acaso Vicente Guerrero en ello? De ninguna manera. Cuando se cometió el crimen inolvidable para la historia de México del fusilamiento de Cuilapan, se escribió más resplandeciente ese nombre, tanto como ahora que recordamos su frase señera, que era como un apostolado para su vida y que seguramente habrá de reflexionar Acción Nacional que han cometido un error al abordar el tema desde el punto de vista que lo han hecho. Si no lo hubieran hecho, nosotros, algunos empecinados miembros de la mayoría seguiríamos pensando que son iturbidistas, como son maximilianistas.

Porque hay una tendencia en ello, que lamentablemente los arrastra a las testas coronadas: señores, ya no se usan. Estamos asistiendo en este siglo a la liquidación de esa forma de gobierno. Si Tomás Carlyle, aquel abrupto y tormentoso escocés, al hablar en su libro de los héroes y del culto de los héroes, todavía se acuerda de uno de ellos. la historia, esa historia; pero aliada con la filosofía de la historia, habrá de darnos la explicación. No es solamente el inspirado dentro de su propio interés para hacer la oración de la vida: no, es dentro del interés colectivo el que priva en nuestros tiempos y en las sociedades modernas.

Por eso, señores, yo creo que pasando por alto ciertas intemperancias, esta Cámara ratifica; pero no sólo ratifica, sino con un gran entusiasmo, con una

enorme convicción la resolución de dar cumplimiento amplio y cabal al inspirado Decreto del señor Presidente Luis Echeverría, de esculpir con letras de oro -ojalá y se pudiera con brillantes- la palabra inmortal de Vicente Guerrero. Muchas gracias. (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el diputado Alfredo Bonfil.

- El C. Bonfil, Alfredo: Señor Presidente de la Cámara, señores representantes del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de la Nación; ciudadanos del Estado de Guerrero que nos han honrado con su presencia en esta ceremonia, compañeros y compañeras diputados: He solicitado la palabra en esta ocasión para ratificar el sentimiento expresado por las fuerzas revolucionarias de México frente a este hecho histórico en la Cámara de Diputados. Este recinto dignifica en el país el resumen de la vida democrática de nuestro pueblo; de su historia y de los valores esenciales en torno a los cuales construimos día con día una patria diferente a la que todos aspiramos ver, más justa, y más progresista. Por esta razón, cuando el Presidente de la República presentó a la opinión y envió la iniciativa al Congreso de la Unión para que el aniversario del sesquicentenario de la Consumación de la Independencia se rindiera un homenaje a quien encabezó, acaudilló, defendió y sostuvo la causa de Miguel Hidalgo y la causa de Morelos, y sostuvo las causas de la gleba, de los campesinos, de los que anhelaban una patria independiente, que registrara en los muros del Congreso de la Unión, de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores, en el recinto del Poder Ejecutivo y en el recinto del Poder Legislativo Federal, una consigna válida para todos los mexicanos de todos los tiempos, una consigna que resume también el pensamiento de la República, Luis Echeverría: La Patria es Primero para todos los mexicanos. (Aplausos.)

La iniciativa fue aprobada por unanimidad, se registraron los votos de todos los diputados en lo individual y debemos de entender también de todos los partidos políticos aquí presentados.

Era una actuación para presentarle a la opinión nacional el sentimiento de unidad verdadero sobre lo que entendemos como Independencia. Era una ocasión para reflexionar en la extraordinaria riqueza que 150 años de lucha entregan como patrimonio al pueblo de México. No era para plantear, ya, la posición individual o la interpretación histórica parcial que cada uno libremente puede hacer según sus convicciones; sin embargo, en el momento en que la solemnidad reclamaba de todos nosotros la verdadera reflexión patriótica, la profundidad en lo que estábamos haciendo y el testimonio fehaciente de nuestra lealtad y nuestra adhesión no sólo con el voto que otorgamos en el momento en que se discutió la iniciativa, sino más aún por nuestra propia conciencia mexicana han vuelto a presentarse veladamente, soslayando los hechos concretos, nuevas argumentaciones que desdicen el voto que fue presentado en su oportunidad. Es cierto -y esto no lo puede negar nadie- que los hombres del presente de México somos un resultado de la historia que han ido construyendo los revolucionarios y los contrarrevolucionarios de este país. No somos el engendro de un momento histórico en el siglo XX, somos el resultado de un mestizaje, de una lucha contra el

colonialismo interno, de una lucha contra el colonialismo externo, somos el resultado de una suma de esfuerzos populares y de una suma de esfuerzos antipopulares.

Por esta razón cabe la reflexión para que no quede la menor imagen de duda sobre la autenticidad de la ceremonia cívica que hoy estamos efectuando, ni sobre la autenticidad de la historia que el pueblo ha escrito con su sangre; que hagamos algunas reflexiones importantes, es posible entender la alianza momentánea para la consumación de los objetivos finales. Sí es cierto, pero hay hechos indudables que definen a los hombres en la conciencia popular. No es lo mismo, ni lo será jamás, en la historia de este pueblo la lucha que el oportunismo político. La lucha popular la simboliza, y la significa Vicente Guerrero, y el oportunismo político: Agustín de Iturbide. (Aplausos.)

¿Qué perseguía uno, y qué perseguía el otro? ¿Donde se formó uno, y dónde se formó el otro?

Mientras el primero, el auténtico consumidor de la Independencia Nacional, se formó desde 1810 al lado de José María Morelos, el otro se formaba como lugarteniente de Calleja en la persecución de los insurgentes. Mientras uno representa en la actualidad en valor permanente de la Independencia Política del país, que actualizado en su desarrollo es independencia económica de México también. Los valores de la República, del Federalismo, de la vida democrática, de la independencia frente a los demás naciones, y del acervo común en favor del pueblo, el otro representa y lo significaron años después, la vida antidemocrática, el imperio, la contrarrevolución, la oferta de la patria por sus descendientes a los imperios; la entrega de México a Europa a las monarquías que trataron de sentarse.

Uno y otro señalan los grandes caminos por donde ha transitado México. Vicente Guerrero es el símbolo de los que empezaron la lucha revolucionaria de México por la independencia política. Pero es también el símbolo ahora de los que luchan por la independencia económica, los que se afanan por el construir democrático, de los que no aceptan los privilegios de unos cuantos, de los que luchaban contra lo que luchó Guerrero: no sólo contra los realistas, sino contra los monopolios coloniales que se habían establecido por cuatro siglos en este país. Esa es la fuerza que hoy venimos a conmemorar, la fuerza de un pueblo que enérgicamente, con verdadero valor, con una profunda, sabiduría de conciencia política ha venido construyendo cada etapa de nuestra historia. Siempre ha habido una antítesis a cada figura. Siempre se ha pretendido desviar la opinión pública del país, pero siempre la conciencia del pueblo ha sabido detectar en cada uno de los momentos históricos, cuál es la causa que verdaderamente representa la fuerza de México ¿Quiénes constituyen, cómo constituyen, cómo defiende y contra quiénes, los valores esenciales de la nacionalidad?

Hoy, entendemos a Vicente Guerrero, no sólo como el hombre a quién debemos que se haya consumado la independencia política de México, sino como el

símbolo de los hombres del pueblo, de los que se levantan cada vez más vigorosamente por hacer este país más justo, junto con él, perdido ya en la historia como recuerdo sólo de quienes viven la ilusión del privilegio, parece mencionarse todavía en círculos imperceptibles a la opinión nacional, otro nombre, y atrás de él podrían significarse muchas otras figuras.

Hoy la Cámara de Diputados vive uno de los momentos más hermosos de su historia, seguramente uno de los momentos más significativos en la historia de nuestra Legislatura; hoy recogiendo la opinión del pueblo de México, la historia que registra, la historia que quiere y que construye, acatando un Decreto que nosotros mismos nos dimos y respondiendo a un Presidente que propugna por la independencia de este país, la independencia como forma de vida y como manera de ser substancial del mexicano, rendimos emocionadamente el homenaje al único consumidor de la Independencia, al sucesor y discípulo de Morelos, al símbolo de la libertad política de esta país: Vicente Guerrero. (Aplausos.)

Vemos, pues en la solemnidad de este momento la más fiel interpretación a lo que el pueblo quiere: hombres que defiendan al pueblo y no a los privilegios: hombres consecuentes entre lo que piensan y lo que dicen y hacen; hombres en fin de los que este recinto puede recoger todavía muchos para honra y grandeza de la Patria Mexicana. Muchas gracias. (Aplausos.)

#### AGRADECIMIENTO E INVITACIÓN

- El C. Presidente: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión agradece la presencia de los señores Representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Federación, así como de los Poderes del Estado de Guerrero y demás distinguidos asistentes que contribuyeron a darle realce a esta Sesión Solemne en donde una vez más existió plena libertad de expresión y en donde la Representación Popular rindió justo homenaje al consumidor de la Independencia general Vicente Guerrero. (Aplausos.)

Se ruega a los ciudadanos diputados Cuauhtémoc Santa Ana, Jorge Cruickshank, Juan Landerreche, Rafael Riva Palacio sirvan acompañar a los señores licenciados Mario Moya Palencia, Representante Personal del C. Presidente de la República; a los señores Ministros, licenciado Abel Huitrón, Alberto Jiménez Castro, Ernesto Solín López, Eleuterio Guerrero López y Antonio Jacobo Guerrero, representantes de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los señores senadores Martín Luis Guzmán, Enrique González Pedro y Germán Corona del Rosal, en el momento en que deseen retirarse.

(La Comisión cumple su encargo.)

(La Asamblea despide a los visitantes con una ovación.)

Se invita a los presentes a acompañar a esta Presidencia a fijar en el pórtico de este recinto el Decreto que hoy hemos cumplimentado y posteriormente a los CC.

diputados a la Columna de la Independencia, donde reposan los restos del General Vicente Guerrero, para depositar una ofrenda floral ante los mismos.

- El C. secretario Delgado H. Celso: Señor Presidente, agotados los asuntos del Orden del Día, se va a dar lectura al acta de la presente sesión.

## ACTA

- El mismo C. Secretario:

"Acta de la Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del H. XLVIII Congreso de la Unión, celebrada el día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

Presidencia del C. Luis H. Ducoing.

En la ciudad de México, a las once horas y veinte minutos del jueves veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y uno se abre la sesión solemne con asistencia de ciento setenta y cinco diputados, según consta en la lista que previamente pasa la Secretaría.

La Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se encuentran en el Recinto como invitados de honor el C. Gobernador del Estado de Guerrero, Israel Noguera Otero; el Presidente de la Legislatura del Estado de Guerrero, diputado Rafael Armenta Ortiz y todos los diputados integrantes de la misma; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, licenciado Félix Bautista y el C. licenciado Eduardo Neri, distinguido diputado federal, representante de esta Entidad en la XXVII Legislatura.

Encontrándose a las puertas del Recinto distinguidos ciudadanos que fueron invitados para asistir a esta sesión en primer término se mencionan a descendientes del caudillo Guerrero, señores Coronel Manuel Riva Palacio, Fernando Riva Palacio, Mariano Mier y Riva Palacio, señora María Tirado Riva Palacio, señores Jorge Riva Palacio, Ramón Mier y Riva Palacio, doctor Carlos Riva Palacio. Se designa en comisión para acompañarlos a su palco a los ciudadanos diputados Salvador Verónica Sánchez, Luis Tudón Hurtado, María de los Ángeles Grant Munive, Esvelia Calderón Corona y Francisco Hernández Juárez.

Asimismo están Presentes el ciudadano diputado constituyente, señor Cándido Avilés y el C. licenciado Emilio César Pasos, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Para introducirlos a este Salón se designa en comisión a los CC. diputados Jorge Baeza, Juan Barragán Rodríguez, Jesús Gámez Soto y Salvador Hernández Vela.

Los CC. senadores Martín Luis Guzmán, Enrique González Pedrero y Germán Corona del Rosal en representación de la H. Cámara de Senadores asisten a esta sesión, y se designa en comisión para introducirlos al Salón, a los ciudadanos diputados Rogelio de la O. Almazán, Manuel Esquivel Gámez, Jaime Pineda Salgado, Salvador Esquer Apodaca y Jesús Luján Gutiérrez.

En representación de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, los señores Ministros, Presidentes de las respectivas Salas que la forman: señores licenciados Abel Huitrón, Alberto Jiménez Castro, Ernesto Solís López, Euquerio Guerrero López y Antonio Capponi Guerrero.

Se designa en comisión para introducirlos al Salón a los siguientes ciudadanos diputados: José María Serna Maciel, Ramón Uribe Urzúa, Francisco Navarro Veloz y Simón Jiménez Cárdenas.

El C. licenciado Luis Echeverría Álvarez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, designó como su Representante Personal para asistir a este acto, al señor licenciado Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación.

Se nombra en comisión para introducirlo al Recinto, a los ciudadanos diputados Alfredo V. Bonfil, José Rivas Guzmán. Marcos Manuel Suárez y Darío Pérez González.

También asisten a esta sesión solemne distinguidos visitantes y destacadas personalidades del Estado de Guerrero, así como alumnos de la escuela "Vicente Guerrero".

Puestos de pie todos los presentes, la Presidencia declara:

"Hoy veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y uno, esta Cámara de Diputados cumple el artículo 2o. del Decreto aprobado por el H. Congreso de la Unión de fecha 14 de septiembre del presente año, que ordena la inscripción de la frase del consumidor de la Independencia Nacional, general Vicente Guerrero. "La Patria es Primero". en los muros de este Recinto conscientes de que este acto de innegable justicia histórica, afianza en la conciencia del pueblo mexicano el respecto y la emulación a uno de los más grandes próceres de nuestro movimiento emancipador, el Caudillo del Sur, Vicente Guerrero."

A continuación para hacer diversos comentarios de tan relevante hecho diversos comentarios de tan relevante hecho histórico y en cumplimiento del Decreto Presidencial aprobado por esta Asamblea en sesión del día nueve del presente; hacen uso de la palabra los ciudadanos diputados: Ramiro González Casádes, Emilia Dorado Baltazar, Bernardo Bátiz Vázquez y Abel Salgado Velasco. Hablan para hechos, los ciudadanos diputados Guillermo Ruiz Vázquez, Francisco Ortiz Mendoza, Rubén Moheno Velasco y Alfredo V. Bonfil Pinto.

El C. Presidente de la Cámara de Diputados, agradece la presencia de los señores Representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Federación, así como de los Poderes del Estado de Guerrero y demás distinguidos asistentes, que con su asistencia contribuyeron a darle realce a esta Sesión Solemne, en donde una vez más existió plena libertad de expresión y en donde la Representación Popular rindió justo homenaje al consumidor de la Independencia, general Vicente Guerrero.

La Presidencia ruega a los señores diputados Cuauhtémoc Santa Ana, Jorge Cruickshank, Juan Landerreche y Rafael Riva Palacio se sirvan acompañar a dichos invitados, en el momento en que deseen retirarse.

Enseguida el C. Presidente invita a los presentes a acompañarlo a fijar en el pórtico de este Recinto el Decreto que hoy se ha cumplimentado; y, posteriormente, a los ciudadanos diputados a la Columna de la Independencia, donde reposan los restos del general Vicente Guerrero, para depositar una ofrenda floral ante los mismos.

A las trece horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión solemne y se cita a sesión ordinaria el próximo martes veintiocho de los corrientes, a las once horas."

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Aprobada.

- El C. Presidente (a las 13:45 horas): Se levanta la sesión solemne y se cita a sesión ordinaria el próximo martes 28 de septiembre, a las 11 horas.

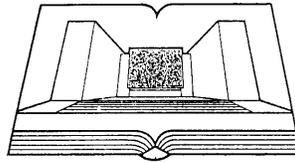


**SECRETARÍA GENERAL**

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona  
**Encargado de despacho**



**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Dr. Francisco Luna Kan**  
Director General

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y DE LOS  
SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

Lic. Florencio Soriano Eslava

**SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y  
DOCUMENTACIÓN**

Lic. Sergio René Becerril Herrera

Gabriel Humberto Jiménez Amaya

Arturo Ramírez García

Francisco Reyes Telles Girón

María Esther Mayorga Olivares, captura

**-Investigación documental del proceso  
legislativo-**

**DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez

**SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA  
ESPECIALIZADA**

Fabiola Elena Rosales Salinas

Lic. Maria Paz Richard Muñoz

Lic. Irene Valenzuela Oyervides

Jorge Adrián Salinas Cruz

Maribel Martínez Sánchez

**-Edición electrónica y Sesiones Solemnes-**